



---

# Universidad de Valladolid

## PREPARANDO HOY EL EMPLEO DEL MAÑANA

INVESTIGACIÓN APLICADA EN LA ASIGNATURA DE  
ECONOMÍA IMPARTIDA EN EL PRIMER CURSO DE  
BACHILLERATO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Autora: Nerea López Garrote

Tutora: Dra. Belén Miranda Escolar

Valladolid, junio de 2019

*“La educación no cambia el mundo, cambia a las  
personas que van a cambiar el mundo”*

(Freire, 1965).

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1.    Interés y justificación del tema .....	1
1.2.    Objetivos.....	5
<b>2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>7</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA.....</b>	<b>9</b>
3.1.    La perspectiva entre el mercado de trabajo, la educación y las nuevas tecnologías	9
3.1.1.    Relación entre mercado de trabajo y educación: el desempleo juvenil .....	13
3.1.2.    Desempleo tecnológico .....	18
3.2.    Presente y futuro .....	22
3.2.1.    Un salto hacia otras perspectivas .....	23
3.2.2.    Las nuevas generaciones .....	25
3.2.3.    Panorama actual de la educación en Economía.....	27
3.2.4.    La obsolescencia educativa y la necesidad de las competencias .....	29
<b>4. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.....</b>	<b>33</b>
4.1.    Objetivos de la investigación.....	33
4.1.    La encuesta como instrumento de recogida de datos .....	33
4.2.    Metodología de la investigación .....	34
4.3.    Análisis de los resultados de la investigación .....	35
4.4.    Conclusiones de la investigación .....	42
<b>5. PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA: EL MERCADO DE TRABAJO.....</b>	<b>44</b>
5.1.    Contextualización de la unidad didáctica en la programación didáctica de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato .....	45
5.2.    Objetivos.....	46
5.2.1.    Objetivos de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato .....	46
5.2.2.    Objetivos de la unidad didáctica del mercado de trabajo.....	48
5.3.    Competencias clave .....	49

5.4.	Contenidos y temporalización .....	53
5.4.1.	Contenidos de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato y su temporalización .....	54
5.4.2.	Contenidos de la unidad didáctica y su temporalización .....	54
5.5.	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje .....	56
5.6.	Metodología .....	57
5.7.	Actividades .....	60
5.8.	Actividades complementarias y extraescolares .....	74
5.9.	Fomento de las TIC y la lectura .....	75
5.10.	Recursos didácticos .....	76
5.11.	Elementos transversales .....	77
5.12.	Atención a la diversidad .....	78
5.13.	Evaluación .....	79
5.13.1.	Evaluación de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato .....	79
5.13.2.	Evaluación de la unidad didáctica del mercado de trabajo .....	80
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>82</b>
6.1.	Conclusiones .....	82
6.2.	Recomendaciones .....	84
6.3.	Futuras líneas de investigación .....	84
<b>7.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>86</b>
7.1.	Artículos, revistas y libros .....	86
7.2.	Legislación.....	91
<b>ANEXO.....</b>		<b>93</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Tasa de empleo en España.....	10
Gráfico 2 Evolución de la tasa de abandono escolar temprano en la Unión Europea (2018).....	11
Gráfico 3 Evolución de la tasa de abandono escolar temprano en España.....	11
Gráfico 4 Evolución de la tasa de educación terciaria en España.....	12
Gráfico 5 Evolución de la tasa de desempleo de la Unión Europea.....	14
Gráfico 6 Evolución de tasa de paro juvenil en España.....	15
Gráfico 7 Evolución de la tasa de empleo juvenil de los cinco primeros líderes europeos y España.....	16
Gráfico 8 Porcentaje de desempleo por nivel educativo en España.....	17
Gráfico 9 Tasa de empleo con formación TIC.....	18
Gráfico 10 Correspondencia entre las distintas sociedades.....	25
Gráfico 11 ¿Crees que has adquirido todos los conocimientos necesarios para acceder a un empleo?.....	36
Gráfico 12 "Marca las competencias que crees que has adquirido ".....	38
Gráfico 13 ¿En qué sector te gustaría trabajar?.....	38
Gráfico 14 ¿Estarías dispuesto a aceptar un puesto de trabajo en el que...?.....	39
Gráfico 15 ¿Cuál es el aspecto más negativo que crees que pueden encontrar los jóvenes para acceder a un puesto de trabajo?.....	40
Gráfico 16 Nube de palabras: "¿Cuál/cuáles son las mejores cualidades que aportarías a un puesto de trabajo?".....	41

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignaturas de Economía en Secundaria .....	28
Tabla 2 Asignaturas de Economía en Bachillerato.....	28
Tabla 3 Temas específicos de la encuesta .....	35
Tabla 4 Objetivos específicos de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato .....	47
Tabla 5 Objetivos concretos de la unidad didáctica: el mercado de trabajo .....	48
Tabla 6 Competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria .....	50
Tabla 7 Bloque de contenidos de la asignatura de Economía que se imparte en el primer curso de Bachillerato .....	54
Tabla 8 Contenido de la unidad didáctica: el mercado de trabajo .....	55
Tabla 9 Relación entre métodos de enseñanza y modalidades organizativas.....	58
Tabla 10 Actividades utilizadas en la unidad didáctica del mercado de trabajo.....	60
Tabla 11 Rúbrica para la evaluación continua .....	80
Tabla 12 Rúbrica de evaluación para las actividades de aprendizaje cooperativo .....	81

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio constituye el Trabajo de Fin de Máster dentro del *Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Valladolid*, según el plan de estudios actual.

### 1.1. Interés y justificación del tema

*"Todos debemos saber economía, aunque sólo sea para no ser engañados por los economistas y, sobre todo, por quienes no lo son"* (Robinson, 1942).

En los momentos actuales, nadie se atrevería a cuestionar la importancia que ha adquirido la Economía en las relaciones que se establecen entre los seres humanos. Los ciudadanos necesitan conocer las reglas básicas que explican los fenómenos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. Y así lo reconoce el *Real Decreto 1105/2014<sup>1</sup>*, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la *Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en el que se declara explícitamente la necesidad de comprender el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

De acuerdo con la profesora Pérez Francés (2010), la Economía ayuda a la adopción de decisiones de manera responsable y genera un sentimiento hacia la necesidad de elección. Además, el conocimiento de la Economía contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar de toda una sociedad.

El factor productivo más influyente en el sistema económico es el factor trabajo, puesto que combina todos los demás elementos en el proceso de producción. Sin este factor no podrían obtenerse más que aquellos bienes libres que proporciona la propia naturaleza. De ese modo, los individuos ofrecen su trabajo durante un tiempo a cambio

---

<sup>1</sup> Publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Nº 3, de 3 de enero de 2015.

de una retribución. El ámbito en el que tiene lugar este intercambio de trabajo por salario se denomina mercado de trabajo, que se define como el conjunto de trabajadores en busca de un puesto de trabajo (*oferta de trabajo*) y de empresarios de todo tipo que necesitan y requieren fuerza de trabajo (*demanda de trabajo*).

El último informe de la Fundación de las Cajas de Ahorro FUNCAS (2018) insiste en la importancia de un buen funcionamiento del mercado del trabajo. No debe olvidarse que de él depende la generación de rentas para la mayoría de la población y la eficacia de otras políticas económicas y sociales dirigidas a promover el crecimiento económico y la cohesión social.

Lo recoge también el octavo objetivo planteado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se establece que se debe promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. El objetivo principal de esta agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. Estos objetivos<sup>2</sup> se deben alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ecológica.

En esta misma línea se pronuncia el artículo realizado por Arrazola M., Galán S. y de Hevia J. (2018) que valora con extrema urgencia la necesidad de resolver los problemas de desempleo, ya que éstos constituyen un problema social y económico de primer orden en cualquier economía. De manera especial, contempla el desempleo juvenil, que debe erradicarse de forma diferente al resto de colectivos por dos razones principalmente. En primer lugar, el desempleo juvenil acarrea un problema adicional, y es que el futuro social y económico de cualquier economía depende de esos individuos jóvenes. De modo que, si el mercado de trabajo no es capaz de incorporar a los jóvenes de forma eficaz y en buenas condiciones a la actividad económica y social, el futuro de esa economía corre un cierto riesgo de quedarse estancada. Además, también se

---

<sup>2</sup> Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, establecidos bajo esta agenda, son 17, con 69 metas concretas.



detecta otro componente diferencial, ya que el desempleo juvenil puede generar en los individuos secuelas y “*cicatrices*” que perdurarán durante toda su vida.

Uno de los efectos de las elevadas tasas de desempleo juvenil en España es que dificultan la emancipación de los jóvenes. Esa dependencia social y económica de los jóvenes respecto a sus progenitores, inducida por su mala situación laboral, además de provocar efectos negativos sobre su autoestima, como afirman Currie y Schwandt (2014), incide negativamente sobre las tasas de fertilidad y natalidad que a su vez provocan, a largo plazo, efectos socioeconómicos importantes como el envejecimiento poblacional o la dificultad de financiación del sistema público de pensiones.

El papel que el sistema educativo desempeña es fundamental en la transición de los jóvenes hacia el mercado de trabajo, en la medida en que el sistema educativo es capaz de conseguir de manera generalizada la adecuación de las capacidades de los jóvenes a las necesidades del sistema productivo. Si el sistema educativo forma de manera inadecuada a los jóvenes, y no es capaz de evitar que jóvenes que no tienen un mínimo de competencias abandonen el sistema educativo o desatiendan las nuevas necesidades formativas que surgen en el ámbito productivo, será complicado que las empresas encuentren entre la gente joven, sin experiencia, candidatos idóneos para cubrir sus puestos de trabajo. Por ello, es habitual señalar como una de las causas del desempleo juvenil el deficiente funcionamiento de los sistemas educativos, especialmente en países como España, con elevadísimas tasas de paro juvenil y de abandono escolar temprano (García López, 2014).

La relación entre desempleo y educación se agrava en la actualidad debido a la Cuarta Revolución Industrial<sup>3</sup> que, según Hidalgo Pérez (2018), dibuja un futuro muy diferente al que las últimas generaciones, la nuestra incluida, han vivido. Por todo ello, la educación deberá contar con las herramientas adecuadas para adaptar al alumnado a

---

<sup>3</sup> La Cuarta Revolución Industrial es un concepto introducido por Klaus Martin Shwab (2016), economista y Director General del Foro Económico Mundial de Davos, para denominar un conjunto de notables progresos alcanzados en un número de campos tecnológicos: robótica, inteligencia artificial, aprendizaje automático, nanotecnología, computación cuántica, biotecnología, Internet de las cosas, realidad virtual, desarrollo de nuevos materiales, impresión 3D y vehículos autónomos. Sólo esta relación ya sugiere que estamos ante un proceso de transformación de profundas implicaciones que cambiará el modo en el que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Todos ellos tienen un gran potencial para conectar a miles de millones de personas a través de internet y mejorar con ello la eficacia de empresas y organizaciones.

un futuro cambiante en el que no se sabe qué sucederá, ni qué otra sociedad puede surgir de los nuevos cambios tecnológicos (Serrano, 2018). Villar Mir (2017) afirma que la Cuarta Revolución Industrial se basa en sistemas que combinan estructuras físicas con software, sensores, nanotecnología y tecnología de comunicaciones, donde el Internet de las Cosas, introducido por Rifkin (2014), desempeñará un papel fundamental.

De la mano de la Cuarta Revolución Industrial se presentan diferentes retos que plantea el futuro y que obligará a redefinir el método pedagógico del presente. La educación del siglo XX, basada en la del siglo anterior, que se fundamenta en la repetición, memorización y evaluación de los conocimientos adquiridos, no parece ser la mejor estrategia para preparar a los jóvenes ante un mundo en cambio permanente, donde los conocimientos y tareas que se necesitan en la labor como empleado o empleador mutan de un día para otro. La educación debe, pues, orientarse a dar respuestas a las nuevas demandas que aparecerán en el futuro. En contra del *“sage on the stage”*, se impone el *“guide on the side”*; es decir, frente a las clases magistrales de profesores que llegan, cuentan y se van, se ofrecen otras *“formas de hacer”* más relacionadas con la investigación y la comprensión. Todo ello, en un marco colaborativo donde las nuevas tecnologías desempeñarán un papel primordial (Murillo Gili, 2019).

Otro de los fenómenos que toma relevancia en este ámbito es la automatización de las tareas, que se produce gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías, lo que generará que el trabajo que realizan algunas personas requiera mayores habilidades no cognitivas (las denominadas *“soft skills”*), como la capacidad de concentración y planificación, la perseverancia, el autocontrol o las relaciones interpersonales.

En esta misma línea se manifiesta Guimón (2019), en un artículo aparecido recientemente en el diario El País, en el que destaca que los gurús digitales, aquellos que piensan, producen y venden la tecnología en el corazón del Silicon Valley intentan retrasar lo máximo posible el manejo de las nuevas tecnologías (*tablets*, teléfonos móviles,...) en sus hijos, que aprenden entre cuadernos, lapiceros, pizarras y tizas. Estos padres afirman que lo que detona el aprendizaje es la emoción, y son los humanos los que producen esa emoción, no las máquinas. La creatividad es algo esencialmente humano.

Finalmente, dada la velocidad del cambio tecnológico y la incertidumbre de hacia dónde evolucionamos, el sistema educativo también debe ayudar a desarrollar una actitud abierta al cambio y al aprendizaje constante (CaixaBank Research, 2017). Con todo ello parece que el sistema educativo y, por lo tanto, cada una de las asignaturas o módulos, desde la Educación Infantil a la Educación Terciaria, deberán reeducarse. De la misma forma que también lo deberá hacer la asignatura de Economía que se imparte en el primer curso de Bachillerato de Educación Secundaria.

Ya no se habla de más educación (que también), sino de mejor educación, como aclara Murillo Gili (2019). Bien es cierto, que no se debe diseñar la educación solamente para generar mano de obra. Pero la educación del futuro debe potenciar las habilidades que en su momento serán necesarias para elevar la capacidad del alumno en su vida profesional. Por lo tanto, las políticas educativas deben ir encaminadas a proporcionar a todas las personas las competencias que necesitarán el día de mañana. Adaptar la política educativa a este nuevo entorno no es trivial.

El mismo preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, reivindica el papel clave de la educación en un contexto socioeconómico, global, cambiante y participativo como eje de la *“transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo”*. (LOMCE, 2013).

En resumen, el mayor regalo que se puede ofrecer a las generaciones futuras es su educación. Una educación que les brinde mayores oportunidades para enfrentarse a los problemas del futuro (Murillo Gili, 2019).

## 1.2. Objetivos

La principal motivación de este *Trabajo* es encontrar propuestas para ayudar a reducir el desempleo juvenil en el mercado de trabajo español, en este caso, desde el ámbito educativo y, más concretamente, desde la asignatura de Economía que se imparte en primero de Bachillerato en España y, particularmente, en Castilla y León.

Para cumplir con este objetivo principal se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Definir qué se entiende por mercado de trabajo y aclarar su importancia en la economía.
- Estudiar la relación entre el mercado de trabajo y el sistema educativo.
- Identificar el impacto de las nuevas tecnologías en el desempleo tecnológico (un tipo concreto de desempleo estructural) y en el desempleo juvenil.
- Examinar las nuevas orientaciones hacia las que se dirige la educación y las generaciones más jóvenes.
- Evaluar la obsolescencia educativa y la necesidad de desarrollar nuevas competencias en el contexto actual.
- Investigar la importancia y la opinión del alumnado de Educación Secundaria sobre el mercado de trabajo y la relevancia que estos le atribuyen a la formación, así como, observar las perspectivas a largo plazo de las nuevas generaciones, a través de la realización de un trabajo de campo que se ha llevado a cabo con una encuesta opinática (no aleatoria) entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de diferentes centros educativos de Valladolid.
- Desarrollar una propuesta de unidad didáctica en la que el alumnado de la asignatura de Economía, impartida en el primer curso de Bachillerato, adquiera las competencias necesarias que, a nuestro juicio, debe tener un estudiante de estas características, dado el contexto económico y social actual.

## 2. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente *Trabajo Fin de Máster*, se han empleado diversas fuentes de información y bases de datos. Algunas de ellas pertenecientes a organismos oficiales (tales como: Eurostat; Instituto Nacional de Estadística (INE); Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; legislación y normativa procedente del Boletín Oficial del Estado (BOE) y del Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL); ...) y otras, basadas en recursos no oficiales, aunque, sin embargo, muy útiles y relevantes para el desarrollo de este *Trabajo* (como libros y manuales de consulta, artículos científicos en revistas especializadas, Tesis Doctorales, entre otros).

Con todo ello se elabora un marco teórico que permite conceptualizar y representar las distintas dimensiones y variables que se tratan, en especial el mercado de trabajo y su relación con el campo de la educación, así como el impacto que pueden tener las nuevas tecnologías.

Sin embargo, a parte de esta revisión documentada, cuando se inició este documento se tenía claro desde un principio que éste se enriquecería, siempre y cuando fuese posible, con la opinión de varios grupos de alumnado procedente de diferentes Centros de Educación Secundaria. Por dicho motivo, se elabora una pequeña investigación aplicada, para la que se han obtenido datos primarios a través de la realización de una encuesta opinática a un conjunto de alumnos. En este tipo de encuestas el investigador selecciona la muestra utilizando un criterio subjetivo y en función del campo que desea tratar. Concretamente, se han seleccionado los siguientes centros educativos y la encuesta sigue las siguientes directrices:

- Encuesta realizada de forma anónima al alumnado de tres centros educativos de Valladolid: IES Zorrilla, IES Leopoldo Cano y Colegio Nuestra Señora del Pilar (centro concertado).
- El cuestionario está formado por nueve preguntas, ocho de ellas son cerradas y una abierta. Con esta última se quería pulsar la opinión de los estudiantes sobre las cualidades que, desde su punto de vista, podrían aportar a un eventual puesto de trabajo.

Desde estas páginas, deseamos agradecer la colaboración de los tres centros educativos anteriores, de los profesores responsables del Departamento de Economía y, sobre todo, de sus correspondientes alumnos, partícipes de la presente investigación, ya que, sin ella, esta investigación no habría podido realizarse en los términos que se recogen en el presente documento.

Por lo que respecta a la estructura de este *Trabajo Fin de Máster*, se ha dividido en seis epígrafes diferentes:

- En el primero se justifica la elección del tema y se explicitan los objetivos, tanto principal como secundarios, que se han perseguido a lo largo de la investigación.
- En el segundo epígrafe se detalla la metodología que se ha utilizado en la realización de este *Trabajo*.
- En el tercero, se profundiza en el mercado de trabajo y la educación. Por un lado, se trabaja sobre la perspectiva actual del mercado de trabajo, la educación y las nuevas tecnologías. Por otro, se establece una relación entre el presente y el futuro de la educación en materia económica, principalmente en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- El cuarto epígrafe se dedica a describir y analizar los resultados del trabajo de campo realizado, estableciendo a su vez las conclusiones.
- En el quinto se plantea una propuesta de unidad didáctica sobre el mercado de trabajo, contextualizada en la programación didáctica de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato.
- En el sexto y último epígrafe, se sintetizan las principales conclusiones de la investigación, así como una serie de recomendaciones y el esbozo de futuras líneas de estudio.

### 3. MARCO TEÓRICO DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

*“No es la más fuerte de las especies la que sobrevive, y tampoco la más inteligente. Sobrevive aquella que mejor se adapta al cambio”.*

(Darwin, 1859)

#### 3.1. La perspectiva entre el mercado de trabajo, la educación y las nuevas tecnologías

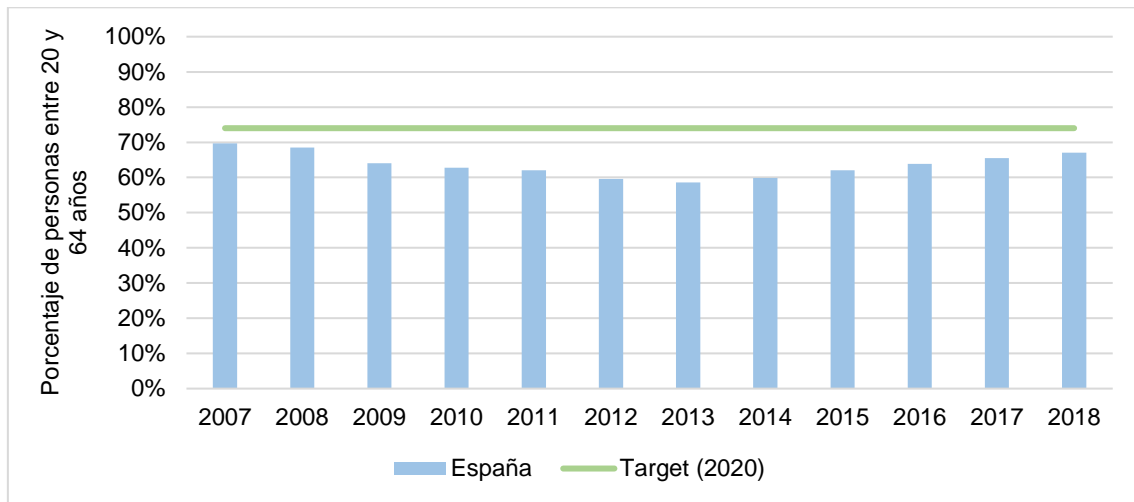
España y el resto de los Estados miembro de la Unión Europea (UE) han pactado la Estrategia Europa 2020 elaborada por la Comisión Europea (2010), en la que se establece un programa para el crecimiento y el empleo de la presente década. Esta estrategia hace especial hincapié en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador para mejorar la competitividad y la productividad de Europa, y apuntalar una economía social de mercado sostenible.

Para alcanzar este objetivo, la UE ha adoptado varios objetivos que deben alcanzarse para 2020 en cinco ámbitos: Empleo, Educación, Investigación y desarrollo, Cambio climático y energía, y Pobreza y exclusión social. En concreto, únicamente los objetivos relacionados con los ámbitos del empleo y la educación se analizarán bajo este epígrafe.

En lo que se refiere al empleo, el objetivo es que, en el año 2020, el 75% de la población entre 20 a 64 años se encuentre trabajando; es decir, que la tasa de ocupación de la Unión Europea se sitúe, para esa franja de edad, en el 75%. En cuanto al segundo ámbito, la educación, el objetivo a conseguir en 2020, es doble. Por un lado, conseguir que la proporción de jóvenes en la Unión Europea que abandonan prematuramente los estudios sea inferior al 10%; de otro modo, que sólo un 10% de los jóvenes entre 18 y 24 años tengan un nivel de estudios equivalente a la ESO y no estén inmersos en ningún proceso formativo o de educación reglada. Por otro, lograr que al menos un 40% de la población de la Unión Europea entre 30 y 34 años de edad hayan completado la educación terciaria o equivalente.

Pero los datos de la realidad de España son muy distintos a esos “*targets*” u objetivos que se han fijado para todos los Estados miembro de la Unión Europea. En concreto, el último dato que se ha obtenido sobre la tasa de empleo española, es decir, el porcentaje de españoles entre 20 y 64 años que han conseguido un puesto de trabajo es del 67% en 2018 (Gráfico 1), un valor muy alejado del “*target*” fijado por la Unión Europea para España en 2020: el 74%.

Gráfico 1 Tasa de empleo en España



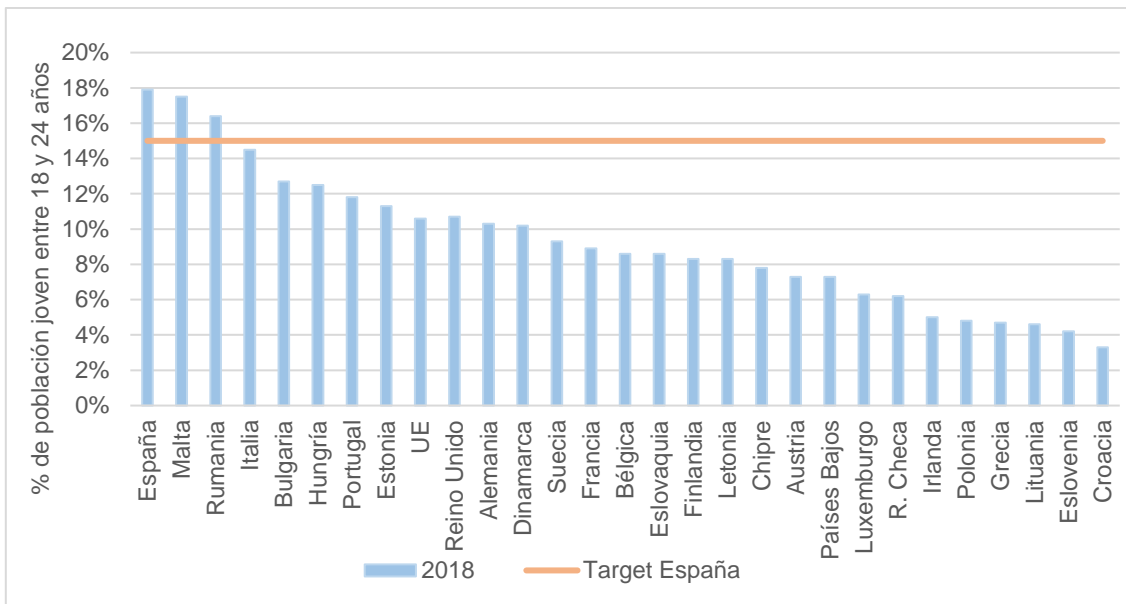
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Como se señalaba anteriormente, en el ámbito de educación se estudian dos indicadores: la tasa de abandono escolar temprano para los jóvenes de entre 18 y 24 años, y la tasa de educación terciaria para la población comprendida entre los 30 y 34 años de edad. En concreto, en el año 2018, España se ha situado como el país de la Unión Europea con la mayor tasa de abandono escolar temprano (Gráfico 2), incluso superando a Malta que fue el país con el peor dato en 2017.



Nerea López Garrote

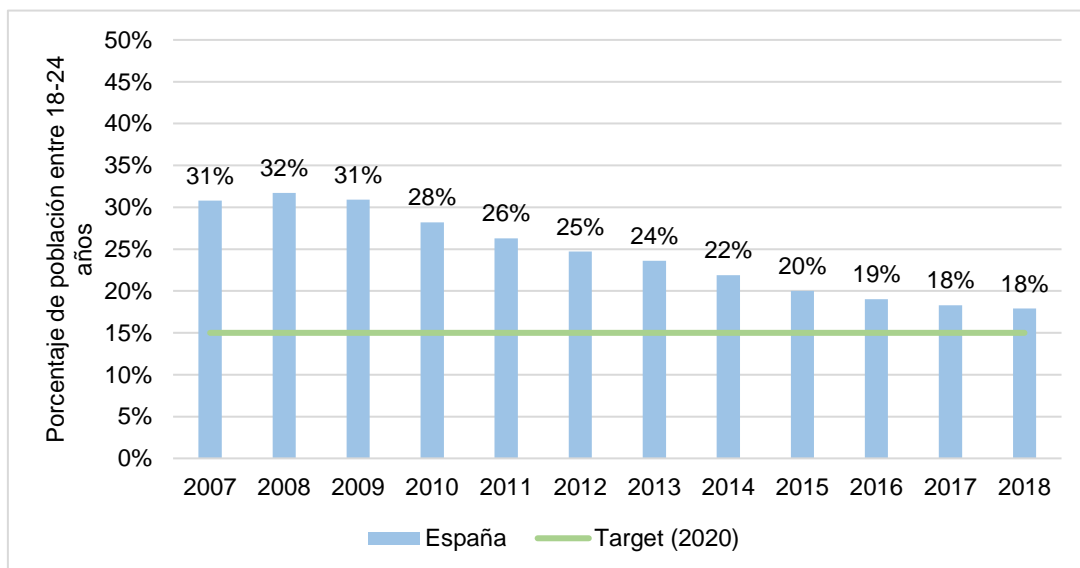
Gráfico 2 Evolución de la tasa de abandono escolar temprano en la Unión Europea (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

A pesar de que en España la tasa de abandono escolar temprano ha ido descendiendo paulatinamente en la última década, desde un 31% en 2007, antes de la crisis, al 17,9% en 2018, no lo ha hecho lo suficiente, dado que el “target” que se ha fijado para España en este indicador es del 15% en 2020 (Gráfico 3). Esto significaría que tendríamos que reducir, en dos años, tres puntos porcentuales el valor de esta tasa.

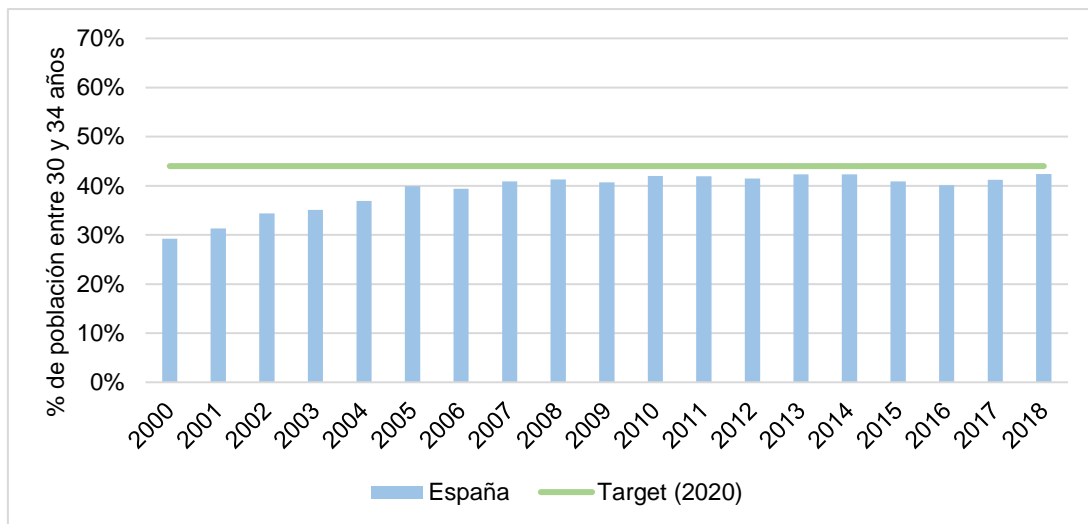
Gráfico 3 Evolución de la tasa de abandono escolar temprano en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Asimismo, con respecto al segundo indicador en materia de educación, los datos son más optimistas porque, desde el año 2000, se ha ido incrementado de forma constante la tasa de educación terciaria en España (Gráfico 4). En 2018, España contaba con un 42,4% de personas entre 30 y 34 años que habían completado una educación terciaria o equivalente (estudios universitarios, formación técnica superior, etc.). Esto significa que, en esta variable, España tiene más posibilidades de alcanzar el “*target*” fijado para el año 2020: lograr que un 44% de la población española finalice estudios de educación terciaria o equivalente.

Gráfico 4 Evolución de la tasa de educación terciaria en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Hasta aquí, se ha averiguado la posición en la que se encuentra España, de cara a alcanzar los objetivos fijados para el año 2020 en materia de empleo y educación dentro de la Estrategia Europa 2020. En los siguientes epígrafes se pretende analizar la compleja relación existente entre el mercado de trabajo y la educación formal<sup>4</sup>, todo ello relacionándolo con los procesos de cambio tecnológico que sufre la sociedad actual y las características que imprimen estos cambios tecnológicos en las nuevas generaciones. Todo ello se funde en un nuevo contexto que, sin duda, afectará a la

<sup>4</sup> Según el grado de intencionalidad y sistematismo (Tourrián, 1996; Trilla, 1985) se distinguen tres tipos de educación: formal, no formal e informal. En este caso, los autores definen la educación formal como, aquella que es plenamente intencional y acontece en una estructura sistemática institucionalizada (escuela), lo cual suele conllevar el logro de titulaciones académicas reconocidas. Es decir, es la educación que está legal y administrativamente reglada.

educación, en general, y a la que se centra en materia económica, en particular, que requerirá un mayor esfuerzo para el entendimiento entre profesores y alumnos.

### 3.1.1. Relación entre mercado de trabajo y educación: el desempleo juvenil

El concepto de capital humano ha sido utilizado por diferentes economistas desde hace décadas. En la obra *Investigación acerca de la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones*, Adam Smith (1776) señala que las cualificaciones de los individuos son un elemento determinante del progreso económico y que la educación puede considerarse como una inversión, ya que el hombre educado produce más y mejor, por ello, debe recibir una remuneración superior.

Sin embargo, los primeros desarrollos formales de la teoría del capital humano no se han producido hasta mediados del siglo XX, bajo la obra pionera de Schultz (1961), en la que, de esta forma, la educación pasa a ser comprendida como una actividad inversora. Surge así el concepto de capital humano que Aguilar Ramos (2005) entiende como el conjunto de cualificaciones y conocimientos adquiridos por los individuos.

El desfase entre el mundo educativo y el laboral es uno de los factores que más contribuye a potenciar el desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, siendo la formación la vía más adecuada para lograr eliminarlo. En este sentido, pueden distinguirse dos facetas diferentes en la conexión existente entre formación (entendida como: *el conjunto de conocimientos y habilidades que tienen las personas que trabajan o están en disposición de trabajar*) y el empleo. Por un lado, cabe destacar la posible contribución, o no, de la formación al proceso de creación de puestos de trabajo. Por otro, es muy importante el papel que desempeña la formación en la distribución de las oportunidades de empleo asociadas a distintos niveles formativos.

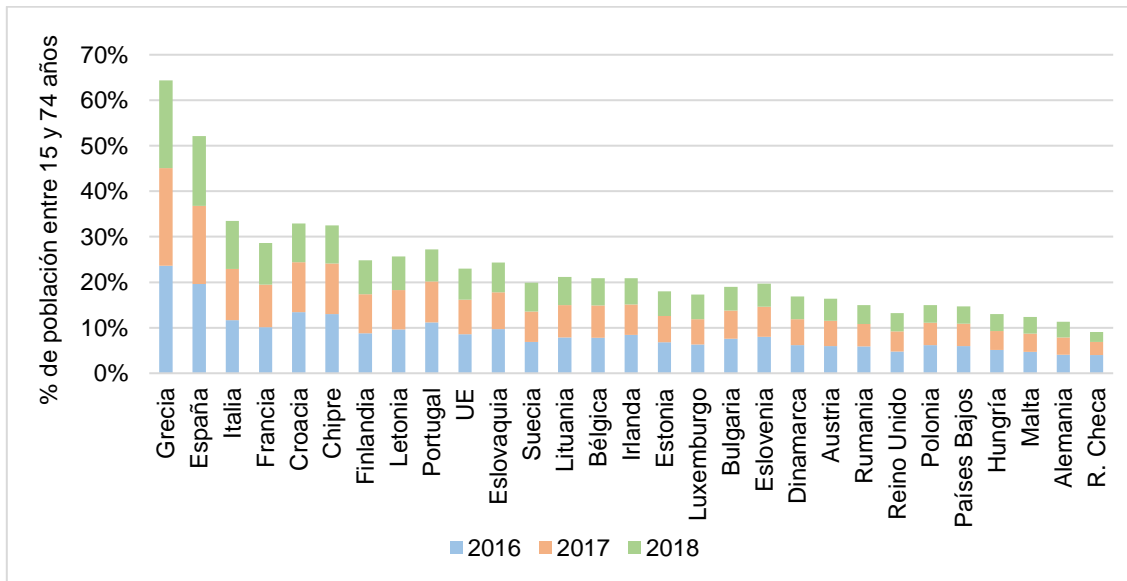
De este modo, se le atribuye a la formación las siguientes funciones:

- La lucha contra el desempleo.
- La adecuación entre la oferta y la demanda de cualificación por parte de las empresas.
- El aumento de la productividad individual en el trabajo.

Nerea López Garrote

En España la tasa de paro es especialmente elevada, superando incluso a la media de la Unión Europea (Gráfico 5). Los datos muestran la segunda posición en la que se sitúa España entre los miembros de la Unión Europea, después de Grecia. Actualmente en España la tasa de desempleo se sitúa en un 15% de población desempleada frente al 3% de Alemania, uno de los referentes europeos en tasas de desempleo.

Gráfico 5 Evolución de la tasa de desempleo de la Unión Europea

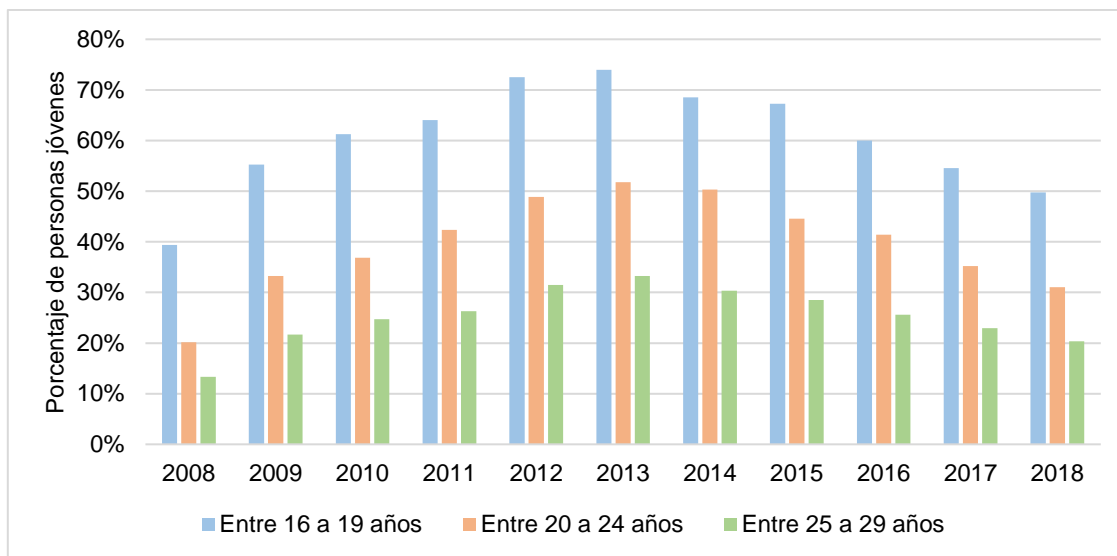


Fuente: Elaboración propia a partir de datos procedentes de Eurostat.

Pero la situación del desempleo se agudiza en algunos colectivos, como afirma Murillo Gili (2019) en uno de sus últimos trabajos. En concreto, uno de los más afectados es el de las personas más jóvenes, cuyas tasas de paro han duplicado históricamente a las del conjunto de la población española (Gráfico 6).

Nerea López Garrote

Gráfico 6 Evolución de tasa de paro juvenil en España

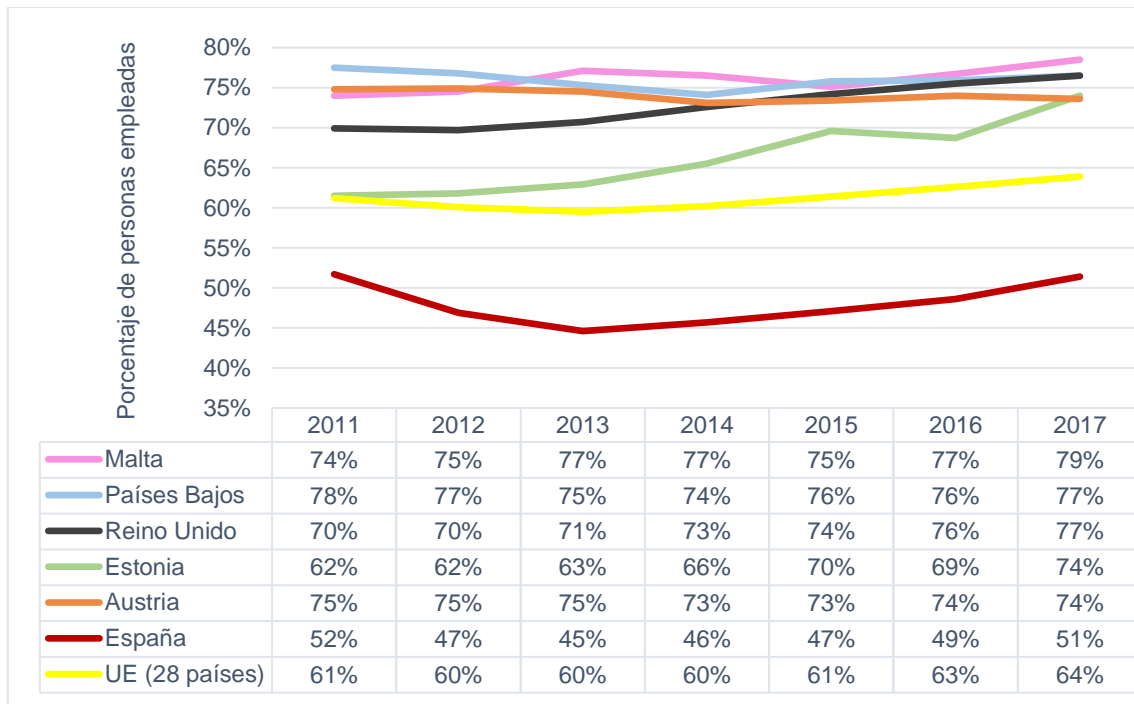


Fuente: Elaboración propia a partir de datos procedentes de INE.

España y los Estados miembro de la Unión Europea que muestran un alto desempleo juvenil deben seguir la tendencia de países como Malta, Países Bajos, Reino Unido o Estonia, entre otros, que son líderes europeos de referencia, con tasas de empleo juvenil superiores al 70% (Gráfico 7). O incluso, tener presente las políticas llevadas a cabo por países que no forman parte de la Unión Europea pero que también muestran lecciones en esa línea, como Islandia, con una tasa de empleo juvenil del 79%, o Suiza con un 76%. Aunque, es importante resaltar que entre los miembros de la Unión Europea existen grandes diferencias, lo que dificulta la convergencia entre ellos.

Nerea López Garrote

Gráfico 7 Evolución de la tasa de empleo juvenil de los cinco primeros líderes europeos y España

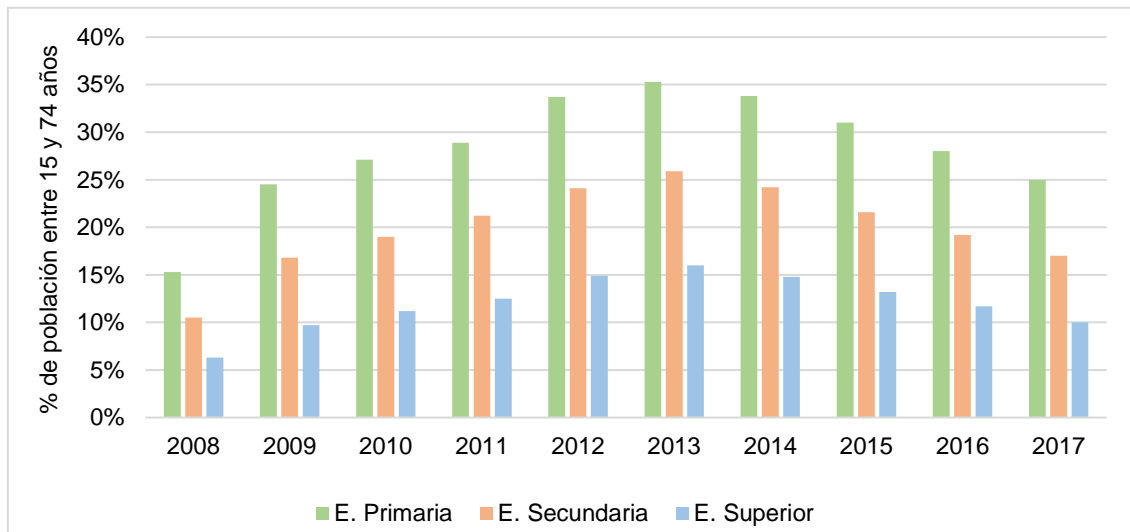


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

De todos modos, es correcto afirmar que en un primer momento la educación formal facilita un rápido acceso al primer empleo. Es decir, se demuestra que es menor la tasa de paro asociada a los jóvenes con estudios universitarios o FP grado superior, mientras que la tasa de paro es especialmente elevada entre aquellos que no han completado los estudios obligatorios (Gráfico 8). Es bajo estas circunstancias cuando surge una cuestión sobre la educación que Murillo Gili (2019) plantea, y es que: “la educación va más allá de la obtención de un título que permita a los empresarios “filtrar” a los jóvenes más hábiles”.

Nerea López Garrote

Gráfico 8 Porcentaje de desempleo por nivel educativo en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

A pesar de ello, la solución más efectiva para una situación de elevadas tasas de paro juvenil y de abandono escolar temprano es la educación. Llegados a este punto, no podemos dejar de recordar lo que planteaba, no hace muchos años, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en uno de sus informes al afirmar que, *"invertir en el campo de la educación es invertir para la expansión. Del mismo modo que la productividad de un bien de equipo depende de la innovación técnica, la eficacia del trabajo depende de la educación que ha recibido una población. La retribución del trabajo es el estimulante tradicional de su rendimiento, pero la calidad y la eficacia del mismo depende de la instrucción general y de las cualificaciones especiales de la mano de obra. La ciencia y la educación pueden, por consiguiente, considerarse ambas como factores básicos en el proceso de crecimiento económico"* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014).

En definitiva, la educación es crucial para garantizar el bienestar de las personas en todas las fases de su vida y así lo han puesto de manifiesto, tanto Naciones Unidas en su Agenda de Desarrollo Sostenible para los próximos 15 años (Agenda 2030), como la Unión Europea en su Estrategia Europa 2020.

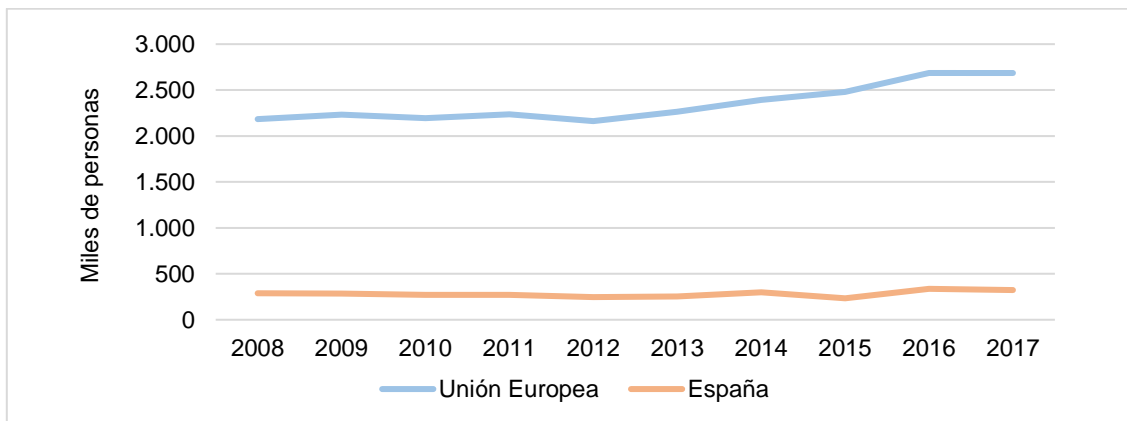
### 3.1.2. Desempleo tecnológico

*El peligro del pasado era ser esclavos, el del futuro, ser robots.* (Fromm, 1963)<sup>5</sup>.

Las “nuevas tecnologías” es un concepto que se ha asentado en el imaginario colectivo, pero quizás sea una buena opción aclarar este concepto en el siglo XXI. En su día, con ese término se hacía referencia básicamente al ordenador y a los dispositivos móviles, pero hoy en día el desarrollo se encuentra en el ámbito de la robótica, la programación o la impresión 3D. Constantemente aparecen en los medios de comunicación noticias referentes a la Inteligencia Artificial, al Big data o a la tecnología Blockchain, pero lo cierto es que todo ello requiere de unas determinadas técnicas y destrezas de las que actualmente se carece, como afirma Díaz Tenza (2017). A su vez, estos avances desarrollan un marco laboral de empleabilidad muy diferente al que se ha vivido no hace tantos años.

En un planeta en el que “crecen” tantos robots como personas es evidente que el empleo tecnológico vinculado a la formación en Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sigue una tendencia creciente en toda Europa (Gráfico 9).

Gráfico 9 Tasa de empleo con formación TIC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

<sup>5</sup> La cita original es: “*The danger of the past was that men became slaves. The danger of the future is that men may become robots*” (Fromm, 1963: 102).



En concreto, los expertos en Recursos Humanos del último informe EPyCE de la Asociación Española de Directores de Recursos Humanos y la EAE Business School (2018) afirman que, en un futuro próximo, los sectores de Tecnológicos (39,90%) y Comerciales (17,79%), continuarán liderando la lista con las posiciones más demandas en el mercado, incrementado en mayor medida el empleo en el sector TIC.

En la misma línea el Consejo Económico y Social de España (2018) informa de que los sistemas robóticos deben conectarse a una red, mantenerse y actualizarse. Ello conllevará la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente empleos que requieran competencias sobre ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM<sup>6</sup>).

Los desafíos que plantean el cambio tecnológico y la globalización afectan de lleno al modelo educativo (Murillo Gili, 2019). Todo apunta a que, en los próximos años, el papel de la educación en este contexto será, si cabe, más importante. Los economistas Frey y Osborne (2017) advierten en uno de sus trabajos que, en los próximos diez o veinte años casi la mitad de los empleos podrían desaparecer por la automatización, provocando a su vez un incremento del desempleo tecnológico.

En su obra *Tratado del dinero*, John Maynard Keynes (1930) reflexionaba del siguiente modo: “estamos siendo castigados con una nueva enfermedad, cuyo nombre quizás aún no han oído algunos de los que me lean, pero de la que oirán mucho en los años venideros, es decir, paro tecnológico”.

Pero, Keynes no es el único que utilizaba frases alarmantes para referirse a la nueva tecnología como algo perjudicial. Más recientemente, en esta misma línea lo hacía Hidalgo Pérez (2018), cuando se refería al cambio tecnológico con la siguiente afirmación: “el fantasma de la automatización se ha presentado”.

Entre todas estas ideas, los autores que no se encuentran a favor de los avances tecnológicos defienden la llegada de una especie de Armagedón<sup>7</sup> laboral, una sociedad

---

<sup>6</sup> STEM es el acrónimo que hace referencia a los términos en inglés *Science, Technology, Engineering and Mathematics*. Recientemente, se ha ampliado con la A de *Arts and Design*, de manera que el acrónimo actualmente queda como STEAM, que busca una combinación entre arte y ciencia.

<sup>7</sup> Es un término bíblico que significa el lugar donde acontecerá la batalla entre las fuerzas del bien y del mal.

que será incapaz de emplear a amplísimas capas de la población. A través de estos argumentos surgen iniciativas como la renta básica universal, todos ellos defensores de que una gran mayoría de personas se encontrará desempleada a corto plazo y el Estado debe asegurarles una vida digna. Otra iniciativa que surge entre los defensores de estas ideas, es la necesidad de que los nuevos instrumentos de la mecanización incorporen parte de las cargas que lastran la contratación de personas, con medidas como el establecimiento de impuestos a los robots o la obligatoriedad de que estos realicen pagos por cotizaciones sociales (Doncel, 2018).

A partir de aquí, cabe cuestionarse si el desempleo tecnológico se produce, o no, y en caso de hacerlo, en qué escala se produce.

En primer lugar, el desempleo tecnológico se define como la posible pérdida masiva de puestos de trabajo a consecuencia del progreso o el cambio tecnológico. El desempleo tecnológico, en la actualidad, es una discusión abierta y siempre polémica, con marcada división de opiniones: quienes creen que el empleo que se destruye se equilibra con el que se genera por ese mismo progreso, sin impacto negativo neto en los empleos (salvo en los periodos de readaptación); y quienes piensan que las máquinas acabarán desplazando al ser humano en buena parte de sus tareas, si no en todas ellas, con diferentes desenlaces para la especie (Serrano, 2018). Esta preocupación por el desempleo tecnológico ha existido a lo largo de la historia, los procesos de *destrucción creativa*<sup>8</sup> que han seguido a las innovaciones tecnológicas han creado mucha riqueza, pero también conflictos no deseados (Novales Cinca, 2017).

A pesar de estas afirmaciones, y muchas otras en contra de las innovaciones tecnológicas, Hidalgo Pérez (2018) señala que no se debe caer en el pesimismo de equiparar la tecnología a una enfermedad, donde la sustitución de empleo por máquinas sea intensa y generalizada, sino que se debe asumir la idea de que habrá empleos que se beneficien y otros que desaparezcan.

---

<sup>8</sup> El concepto “*destrucción creativa*” fue acuñado por Joseph Schumpeter en su obra *Capitalismo, socialismo y democracia*, publicada en 1942. Mediante este concepto afirmaba que el crecimiento económico siempre ha sido fruto de la innovación y del reemplazo de trabajos viejos por nuevos, lo que ha conducido paulatinamente a una desaparición de los primeros.

En esta misma línea se manifiesta Villar Mir (2019) al afirmar que la transformación digital tiene un 10% de componente tecnológico y un 90% de componente humano. Algunos de los motivos que llevan a enunciar esta afirmación son los siguientes:

- La estrategia digital la definen y la ejecutan las personas.
- La transformación digital está dirigida a personas. Los productos y servicios se adaptan cada vez más a las necesidades de la sociedad.

Del mismo modo, Villar Mir (2019) considera que sólo el fundamento en valores éticos y morales aportará un contexto social con mayores cotas de progreso y satisfacción. Y que, como siempre, la integridad y el respeto de los valores morales son condiciones indispensables para un avance estable y un bienestar creciente en la humanidad.

Estos autores que defienden el progreso y el avance tecnológico, confían en que, así como los cajeros automáticos no acabaron con las oficinas bancarias; los avances tecnológicos harán que algunos empleos desaparezcan o se reduzcan al mínimo, pero se crearán otros que ahora es imposible siquiera imaginar. Y el saldo final puede incluso ser positivo (Doncel, 2018).

En un trabajo reciente realizado por Autor y Salomons (2018) llegan a la conclusión de que el cambio tecnológico durante las últimas cuatro décadas no parece haber desplazado el empleo, pero sí la participación del factor trabajo en las rentas totales. Como recalca Piketty (2014), las rentas del capital tienden a estar concentradas entre los ciudadanos de altos ingresos, esto nos lleva a pensar que debemos quizá preocuparnos más por los aspectos distributivos del cambio tecnológico que por sus posibles efectos en el número de empleos. El debate debería centrarse menos en si se trabajará o no, y más en qué tipo de empleo se va a generar en las próximas décadas y si dicho empleo será de una calidad que permita que la gran mayoría de la población disfrute de un estándar de vida elevado.

En este contexto, resulta muy interesante el estudio llevado a cabo por Melanie Arntz, Terry Gregory y Ulrich Zierahn para la OCDE (2016). En él determinan qué tareas van a ser automatizables, con qué probabilidad y, lo más importante, si son realmente relevantes dentro de un empleo concreto. Bajo las conclusiones más importantes se observa que el riesgo de la automatización existe y es evidente. Pero para que un empleo se automatice, necesita que éste concentre pocas tareas, y que, de éstas, la

mayoría sean automatizables. Esto lleva a dos premisas. La primera, que sólo un porcentaje limitado de empleos estará sujeto a la automatización; y, la segunda, que muchos de los empleos, en cierto modo, se verán modificados pero no sustituidos al completo. Se trata en gran medida de que la tecnología ayude a la realización de ciertas actividades, pero sin sustituir al trabajador de una forma plena, lo que mejorará su rendimiento.

Esto indica que los países que mejor se ajusten al cambio tecnológico serán aquellos que mejor adapten su sociedad al cambio. Se necesitarán sociedades flexibles, dinámicas y adaptadas al “*lifelong learning*”, es decir, aprendizaje permanente. Además, los autores también consideran que duplicar el ritmo de aprendizaje en tecnologías digitales reduce la cantidad de trabajos en riesgo de automatización en altos porcentajes.

La Unión Europea define la formación permanente como toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, civil, social o relacionada con el empleo. En la *Ley Orgánica 2/2006<sup>9</sup>, de 3 de mayo, de Educación, en la Ley 3/2002<sup>10</sup> de Educación de Personas Adultas de Castilla y León* y en la *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE)* se establecen las pautas que debe seguir esta formación.

### 3.2. Presente y futuro

Los siguientes apartados explican la relación entre la educación en Economía, la actualidad y los retos que depara el futuro laboral. Además, se enfatiza la importancia de que el alumnado adquiera diferentes competencias, a la vez que contenido.

---

<sup>9</sup> Publicada el 3 de mayo de 2006.

<sup>10</sup> Publicada el 9 de abril de 2002.

### 3.2.1. Un salto hacia otras perspectivas

El economista Jeremy Rifkin (2014) afirma que las nuevas generaciones apuestan por una economía compartida y huyen del individualismo usando la cocreación. También señala que esta generación tiene una especial atracción hacia la cultura del “*sharing*” (cultura del compartir) que surge debido al sentimiento de insatisfacción de estos jóvenes que lo han tenido todo bajo el paraguas familiar pero, una vez llegados a la edad adulta, carecen de los medios suficientes para mantener el nivel de vida al que se han acostumbrado desde la infancia.

Las nuevas tecnologías y las nuevas generaciones también se sumergen con otro nuevo término de Economía, la economía colaborativa, que garantiza al conjunto de la ciudadanía el acceso a bienes básicos y no tan básicos, en el que se hace posible que el disfrute de bienes deje de estar vinculado a la propiedad. Así lo aclara Rifkin (2014), en su obra “*La sociedad de coste marginal cero*”, en la cual defiende la economía social en el procomún colaborativo que se acelera más cuanto mayor es el número de prosumidores<sup>11</sup> y cuanto más crece la producción entre iguales en el Internet de las cosas, reduciendo los costes de producir, vender y entregar productos y servicios.

Rifkin (2014) confía en que una sociedad de coste marginal casi nulo puede llevar a la humanidad de una economía basada en la escasez a una economía de abundancia sostenible gracias al Internet de las Cosas. El término “Internet de las Cosas” (*Internet of things*) fue utilizado por primera vez por Kevin Ashton (2009), que lo define como la arquitectura emergente basada en el Internet global que facilita el intercambio de bienes y servicios entre redes de la cadena de suministro y que tiene un impacto importante en la seguridad y privacidad de los actores involucrados. En definitiva, se trata de que todas las cosas del mundo estén conectadas a Internet. Ashton (2009) textualmente comenta: “*The Internet of Things has the potential to change the world, just as the Internet did.*”

---

<sup>11</sup> El término prosumidor surge de la mano de Alvin y Heidi Toffler que lo describen como: “aquel productor y consumidor a su vez, capaz de crear bienes, servicios o experiencias para su disfrute, en lugar de venderlos o intercambiarlos” (Toffler y Toffler, 2006). En definitiva, cuando los individuos o colectivos, producen y consumen su propio output, se prosume”.

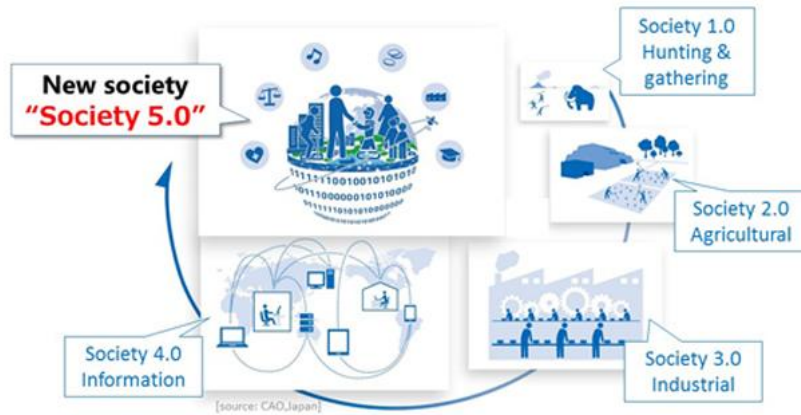
*Maybe even more so.*” Es decir, El Internet de las cosas tiene el potencial de cambiar el mundo, al igual que el Internet lo hizo. O tal vez aún más.

Por otro lado, también surgen algunas críticas hacia la sociedad de coste marginal cero, en las que se declaran que el gran desencadenante de la transformación económica actual es el llamado coste marginal cero, el coste de producir unidades adicionales de un producto o servicio sin tener en cuenta los costes fijos. Las empresas siempre han buscado tecnologías nuevas que les permita aumentar la productividad y reducir el coste marginal de producir y distribuir bienes y servicios con el fin de bajar precios, atraer consumidores, ganar cuota de mercado y garantizar beneficios suficientes para sus inversores. Pero nunca previeron una revolución tecnológica que pudiera dar lugar a una productividad extrema y redujera los costes marginales casi a cero, consiguiendo así que la información, la energía y muchos bienes y servicios físicos dejaran de estar sometidos a las fuerzas del mercado y fueran abundantes y casi gratuitos (Doncel, 2018).

Además de encontrarnos inmersos en la Cuarta Revolución Industrial, Villar Mir (2019) afirma que nos encontramos ante el inicio de la llamada Society 5.0. Esta nueva “sociedad 5.0” ha sido acuñada y presentada en 2017 por parte de entidades japonesas y alude a un conjunto de nuevos desafíos en la sociedad nipona, similares a los que vivimos en Europa.

El término “Sociedad 5.0” se denomina así debido a que sus proponentes consideran que antes hubo cuatro tipos de sociedades (Gráfico 10): la Sociedad 1.0 de caza y recolección; la Sociedad 2.0, agrícola; la Sociedad 3.0, industrial; y la Sociedad 4.0, de la información (con un número de adelanto respecto a las revoluciones industriales (RI), de las que en la actualidad nos encontramos en la Cuarta). Estamos, según esta visión, ahora viviendo la integración sofisticada del ciberespacio (la información) y del espacio físico (el llamado mundo real) que ha de conformar la Sociedad 5.0, centrada en los humanos, en las personas. Si la creación de conocimiento a partir de la información la realizan los humanos en la Sociedad 4.0, en la siguiente fase de la sociedad humana, la harán sobre todo las máquinas, a través de la Inteligencia Artificial (IA), pero al servicio de las personas. Es una idea que se está haciendo muy presente en diversas estrategias nacionales (y europea) en materia de Inteligencia Artificial o de agenda digital (Ortega A. , 2019).

Gráfico 10 Correspondencia entre las distintas sociedades



Fuente: Villar Mir (2017)

¿Cuál es la solución a todo lo que está por llegar y al futuro del empleo? Educación, educación, educación asegura Autor (2019) mientras recuerda que, a principios del siglo pasado, la desaparición del empleo en el campo forzó el conocido como "movimiento de la Educación Secundaria", que provocó que muchos de los jóvenes que habrían abandonado el colegio para trabajar con sus padres tuviesen que formarse aún más, lo que elevó sensiblemente tanto el nivel cultural global como las habilidades en el mercado laboral. Hoy puede ocurrir algo semejante. Como el propio Autor (2019) explicaba: "las mejores medidas políticas que tenemos son las que invierten en nuestros ciudadanos".

### 3.2.2. Las nuevas generaciones

Con el paso del tiempo y a través de todos los cambios atribuidos por las nuevas tecnologías se conforman diferentes tipos de individuos, es decir, nuevas generaciones. Entre las últimas generaciones destacan dos en concreto: los millennials y los centennials. Como afirma Ortega (2014), los millennials (o generación Y) son aquellos que se han hecho mayores con el milenio, nativos digitales e hijos de la generación del *baby boom*. De la misma forma el autor Ortega (2014) introduce otra serie de individuos más jóvenes que apela con la etiqueta de generación Z (centennials), en ella se engloba a las generaciones que han crecido en los albores de la sociedad digital y que, en algunos casos, se refieren exclusivamente a los adolescentes que ahora cuentan con menos de 20 años de edad y otras veces se incluirán también a los millennials más jóvenes.

En este *Trabajo Fin de Máster* se prestará una mayor atención a la generación Z puesto que el tipo de alumnado que los docentes se encontrarán en un aula tipo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato estará encuadrado en dicha generación.

Es muy importante contemplar las diferencias entre la generación millennials y la Z que, aunque son difíciles de definir, el informe elaborado por la Interactive Advertising Bureau (IAB,2018) esclarece algunas de las pautas que sigue cada una de estas generaciones en el uso de la tecnología. Afirman que, a pesar de que las dos generaciones son las que utilizan con más frecuencia las redes sociales, la frecuencia de uso de redes de la generación Z es significativamente superior (1 hora y 24 minutos) a la de los millenials (1 hora y 12 minutos). Además, la generación Z usa un mayor número de redes sociales a la vez, es decir, está presente en Instagram, Snapchat, Tumblr, 21Buttons, Twitch y Musically, entre otras. Todas estas aplicaciones se producen mediante pequeños minutos e instantes, lo que puede producir, en cierto modo, a estos individuos diferentes repercusiones.

Asimismo, algunos expertos aseguran que, debido a la generalización de mensajes cortos y a que los dispositivos digitales se han convertido en el medio de relación social por excelencia, las generaciones más jóvenes tienen más dificultades para hablar en público y redactar textos complejos, así como para mantenerse concentrados de manera prolongada (Deusto Business School y ATREVIA , 2016). Así lo afirma, Carr (2011): “la multitarea, instigada por el uso de Internet, nos aleja de formas de pensamiento que requieren reflexión y contemplación, nos convierte en seres más eficientes procesando información pero menos capaces para profundizar en esa información y al hacerlo no solo nos deshumanizan un poco sino que nos uniformizan”.

Pero esta generación también cuenta con otras muchas características positivas, como las habilidades relacionadas con la adaptación o el uso de la tecnología a la perfección (Maioli y Filipuzz, 2016). Además, como afirma el informe elaborado por Deusto Business School y ATREVIA (2016), estos jóvenes pertenecen a una generación que acepta la desaparición del concepto de trabajo fijo y que actúa con normalidad frente al hecho de cambiar de empleo, sector y categoría profesional.



En este contexto, es necesario preparar a la generación Z para una realidad laboral que dependerá de su capacidad de trabajar en red, con culturas diferentes y en puestos relacionados con la creatividad y la innovación. Pero innovar ya no es pensar fuera de la caja, el aforismo anglosajón “*think out of the box*”. La caja se ha desbordado, se ha roto y, además, sus contenidos son constantemente cuestionados. Así, los miembros de la generación Z se preparan para innovar de una forma diferente: cada uno debe construir su propia caja tomando elementos de información que puede modificar y alterar, que pueden provenir de fuentes académicas o no, y que pueden estar relacionadas con uno o varios sectores distintos de la ciencia o de la economía. Los triunfadores serán, por tanto, los más capaces de seleccionar y combinar las piezas de información y obtener así la idea innovadora (Guest, R. 2016). Por tanto, el conocimiento técnico será imprescindible, pero los profesionales del futuro más valiosos no serán tanto los que estén “ultraespecializados” en un campo concreto, sino los que sean polímatas y puedan aportar conocimientos de ámbitos diferentes (Deusto Business School y ATREVIA, 2016).

### 3.2.3. Panorama actual de la educación en Economía

Según lo analizado, se afirma que existe consenso sobre la gran importancia de la educación y por consecuencia, la Economía, es una parte que ha ganado peso en los últimos años.

Con respecto a las asignaturas sobre Economía, en la actualidad se han logrado una serie de cambios con la aparición de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Con esta Ley se mantienen las asignaturas de *Economía* y *Economía de la Empresa* en el primer y segundo cursos de Bachillerato, respectivamente, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Pero, además, se introducen cambios en la formación económica del alumno:

- Introducción de la asignatura de *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* como una de las cuatro asignaturas específicas a elegir por los alumnos/as de entre un total de siete (Tabla1) en el primer ciclo de la ESO (cursos de primero a tercero).
- Introducción de la asignatura troncal de *Economía* en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y la troncal de *Iniciación a la*

Nerea López Garrote

*Actividad Emprendedora y Empresarial* en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional (Tabla 1) en 4º curso de la ESO.

Tabla 1 Asignaturas de Economía en Secundaria

Cursos	Asignaturas	
1º/2º/3º Curso	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	
4º Curso	Enseñanzas Académicas	Economía
	Enseñanzas Aplicadas	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

- Posibilidad de elección de la asignatura *Fundamentos de Administración y Gestión* como una materia específica en cualquiera de las tres modalidades de 2º de Bachillerato (Tabla 2).

Tabla 2 Asignaturas de Economía en Bachillerato

Cursos	Asignaturas		
	B. de Ciencias	B. de Artes	B. de Humanidades y Ciencias sociales
1º Curso			Economía
2º Curso			Economía de la Empresa
	Fundamentos de Administración y Gestión		

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

A pesar de que se considera un logro poder ofertar todas estas asignaturas, quedan muchas otras ideas en el tintero. Es de esa forma, en la que faltaría introducir asignaturas sobre Economía como asignaturas troncales en cada uno de los cursos de Secundaria o, incluso en Educación Infantil y Primaria.

Otro aspecto positivo respecto a la formación en Economía es el incremento del número de organismos con iniciativas dirigidas a este ámbito de formación de las que puede disfrutar cualquier ciudadano. Por ejemplo, uno de los más importantes ha surgido de la mano del Banco de España y la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) en

2018, que se han comprometido desde hace nueve años a desarrollar el primer Plan de Educación Financiera<sup>12</sup> con vocación generalista en España.

Todos estos cambios no deben cesar, sino incrementarse en la medida de lo posible generando con todo ello beneficios para la sociedad.

### 3.2.4. La obsolescencia educativa y la necesidad de las competencias

Los sistemas educativos de los siglos XIX y XX enseñaban al alumnado a solucionar problemas y no les permitían plantear preguntas. En efecto, cuando un niño preguntaba demasiado en clase, la maestra le mandaba callar (Sala i Martín, 2019). Como consecuencia de ello, la curiosidad natural que tiene el alumnado iba descendiendo hasta llegar a la situación actual, en la que una gran parte del alumnado aprende sin pensar ni reflexionar.

El problema de esta visión de la educación es que elimina la capacidad innovadora de los jóvenes. Porque, para ser creativos, los niños deben solucionar problemas, pero es más importante aún que sepan formular preguntas. Aquí encontramos una de las grandes dificultades que tiene el sistema educativo para adaptarse a la realidad, ya que la generación Z necesita desarrollar la creatividad, así como otra serie de competencias que se mostrarán en este apartado.

Otro gran problema que ha traído el progreso tecnológico, muy difícil de controlar, es la rápida obsolescencia de los conocimientos profesionales. Frente al modelo de trabajador que disfrutaba del mismo empleo durante toda su vida laboral sobre la base de la formación inicial, más la práctica realizada en el propio puesto de trabajo, se ha generado otro modelo muy distinto, en el que un trabajador que inicie su actividad hoy, deberá reciclarse profesionalmente no menos de tres veces a lo largo de su vida activa. Este es un fenómeno crucial que se encuentra en el origen de la inadecuación entre las

---

<sup>12</sup> El Plan de Educación Financiera se compone de cuatro objetivos principales: orientar a la ciudadanía hacia un mayor conocimiento de la Educación Financiera, intensificar el fomento de la Educación Financiera como competencia clave, adaptar al ciudadano a las nuevas transformaciones digitales e intensificar la colaboración institucional hacia este ámbito (Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores, 2018).

cualificaciones requeridas por las empresas y las que poseen los parados e, incluso, las que es capaz de ofrecer el sistema educativo (Segura Sánchez, 1995).

Los empleos que han sido familiares a lo largo de generaciones, con similares conocimientos y habilidades que los que tenían nuestros abuelos y los abuelos de éstos, desaparecerán, afirma Serrano (2018). Ahora la nueva lógica laboral impondrá entornos en constante transformación donde las máquinas y algoritmos capaces, dejarán de ser herramientas pasivas, con un manual de instrucciones, para ser agentes con cierta capacidad de decisión, con márgenes de creatividad y autonomía. Los humanos que co-trabajen con esos autómatas requerirán de niveles de flexibilidad y adaptabilidad desconocidos.

De la misma forma que antiguamente la vida se estructuraba en tres etapas muy diferenciadas: educación, trabajo y descanso. Estos tres periodos se han diluido, por lo que los dos primeros se producen prácticamente a lo largo de toda una vida. Esto significa que el trabajador deberá actualizar sus conocimientos, con mayor frecuencia, a lo largo de su vida profesional. No es de extrañar que Arranz (2018) se refiera a ello con la siguiente expresión: “bienvenido a la era del aprendizaje descentralizado”.

Por todo ello, la educación requiere de un giro copernicano, una estrategia innovadora que convierta a las personas en empleados configurables a entornos líquidos, variables, dinámicos. El trabajo no será un bien escaso, pero sí podría serlo el trabajo invariable. El mercado laboral será accesible para quienes puedan demostrar una disposición a adaptarse al ritmo del cambio del entorno tecnológico.

Esto empieza a ser una exigencia incipiente en el presente. A pesar del considerable nivel de desempleo en muchos países avanzados, muchas ofertas de empleo quedan vacantes porque las competencias requeridas no parecen estar disponibles. La demanda de ciertas destrezas ha ido más deprisa que la preparación de una oferta con las competencias necesarias. Las empresas podrían tener que enfrentarse a esta dificultad de manera creciente, lo que exigirá procesos de formación expés que permitan adquirir habilidades y conocimientos que no cesarán de renovarse. La educación formal deberá preparar a los ciudadanos para ser competentes en ese proceso de readaptación continua, para alinearse con las características de la sociedad tecnológica. Incluso el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT, 2018) señala, en uno de sus últimos informes, la necesidad de una propuesta de acción a corto plazo,

en la que se lleve a cabo una actualización de la Educación Académica reglada (primaria, secundaria, universitaria y FP) a las demandas del mercado de trabajo y de una sociedad altamente tecnificada.

Uno de los escenarios más positivos en lo que concierne al futuro del empleo es que las máquinas, por más habilidades que acumulen, no dejan de ser esencialmente máquinas, herramientas a nuestro servicio. Y por ello la necesidad de relación entre humanos y robots.

Para que la relación entre los trabajadores y los robots sea lo más efectiva posible es necesario, aparte de conocimientos en áreas TIC, otra serie de competencias. Así lo indica un informe publicado por World Economic Forum y The Boston Consulting Group (2015) en el que se afirma que: “progresar en un mundo cambiante y condicionado por la tecnología, exige que los estudiantes no sólo posean buen nivel en áreas tales como lengua, matemáticas y ciencia, sino también tengan habilidades en pensamiento crítico, resolución de problemas, persistencia, colaboración y curiosidad”.

Las competencias más importantes en el mercado laboral actual son las llamadas “*soft skills*” o habilidades blandas. Estas se definen como aquellas características de una persona que le permiten interactuar con otras de manera efectiva, lo que generalmente se enfoca al trabajo, a ciertos aspectos de este, o incluso a la vida diaria. Además, es importante remarcar que estas son precisamente el tipo de habilidades que los robots no pueden automatizar.

La educación formal no produce, o no lo hace en la forma en la que debiera, las competencias blandas, puesto que la evaluación del desempeño de la mayoría de las instituciones educativas se realiza mediante instrumentos para evaluar contenidos cognitivos. La dificultad de formar las competencias blandas se explica también por su fuerte dependencia de rasgos de personalidad, los que no necesariamente pueden modificarse por medio de la educación formal (Quitana, Calero y Ruiz, 2018).

Bajo la reflexión anterior se invita al lector a establecer una relación entre educación y las consecuencias generadas por la tecnología. En un futuro cercano las habilidades que se exigirán a nuestros jóvenes deberán estar encaminadas hacia los empleos futuros. El informe EPyCE de la Asociación Española de Directores de Recursos Humanos y la EAE Business School (2018) afirma que la generación Z encontrará

trabajo en diferentes tipos de empleos muy innovadores, tales como: abogado de robots, asesor de marca personal, o experto en ética de datos y privacidad, entre muchos otros.

En este mismo informe se analizan las competencias más demandadas, lo que puede servir de orientación al sistema educativo. Entre las competencias más solicitadas a los trabajadores jóvenes se posicionan:

- Compromiso
- Trabajo en Equipo
- Iniciativa/Proactividad
- Idiomas
- Flexibilidad
- Adaptabilidad al cambio
- Resiliencia (Inteligencia Emocional)
- Orientación a resultados
- Atención al cliente
- Competencias técnicas

Estas competencias son las que se deben ajustar al currículo de todas las asignaturas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, entre ellas, la asignatura de Economía que se imparte en primero de Bachillerato.

La certeza de hoy es que debemos aprender a vivir con la incertidumbre del mañana. Como se ha comentado a lo largo de este documento, en este siglo si hay algo que parece cierto es el cambio de las reglas establecidas y aceptadas. Es difícil predecir el futuro, hacia donde caminamos. Se dice que hacerlo es la mejor forma de equivocarnos. No obstante, podemos admitir que pocas cosas permanecerán como hoy las conocemos (Doncel, 2018).

## 4. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

### 4.1. Objetivos de la investigación

El objetivo principal de este epígrafe es reconocer cuáles son las oportunidades y las amenazas que el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato tiene en relación al mercado laboral. Con ello reconocer diferentes propuestas que se pueden realizar en el ámbito educativo para intentar reducir, a largo plazo, la tasa de desempleo juvenil.

En concreto, los objetivos específicos de esta investigación son:

- Conocer la opinión y la importancia que el alumnado de Educación Secundaria le otorga al mercado laboral.
- Averiguar la relevancia que el alumnado le atribuye a su formación en relación al mercado laboral.
- Reconocer, de forma individual, qué características consideran sus mejores aliadas para la entrada futura al mercado laboral.

Lo que se realizará a partir de los resultados es un conjunto de actividades para poder paliar, o reducir, estos problemas desde la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Específicamente, a través de la unidad didáctica del mercado de trabajo (más adelante) en la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato.

### 4.1. La encuesta como instrumento de recogida de datos

Teniendo en cuenta las palabras de Rodríguez y Valldeoriola (2009) la investigación que se lleva a cabo puede ser cualitativa, cuantitativa o mixta. Se considera cualitativa si estudia un escenario único y exclusivo; por el contrario, sería cuantitativa si sólo analiza los datos de forma numérica.

En esta investigación se ha optado por las dos opciones, ya que, en un primer momento, se ha elaborado una investigación cuantitativa mediante el aporte de datos numéricos a través de una encuesta que se recoge en el *Anexo* al final de este *Trabajo*. Pero a su vez, esos datos aportados por del método cuantitativo también se han estudiado de forma cualitativa, puesto que sin una lírica que los traduzca se quedaría en un simple número, sin razón, ni significado.

No se debe olvidar que una de las partes principales y más importantes en la elaboración de una encuesta es el diseño del cuestionario, ya que en él se recoge el conjunto de preguntas sobre las variables a investigar, que serán la clave para la obtención de unos resultados exitosos. De esta forma el cuestionario que se ha desarrollado mediante nueve preguntas clave que el alumnado debe de responder.

Todo cuestionario tiene tres objetivos específicos (Malhotra, 2008) que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el que forma parte de este *Trabajo* y que se recoge en el *Anexo* que le acompaña.

- Primero, debe traducir la información necesaria en un conjunto de preguntas específicas que los encuestados puedan responder. Es difícil desarrollar preguntas que los encuestados puedan y quieran responder y que brinden la información deseada.
- Segundo, el cuestionario debe animar, motivar y alentar al encuestado para que participe activamente en la entrevista, colabore y concluya el proceso. Al diseñar un cuestionario, el investigador debe esforzarse por minimizar la fatiga o el aburrimiento por parte del encuestado.
- Y tercero, el cuestionario debe minimizar el error de respuesta. El error de respuesta es aquel que se produce cuando los encuestados dan respuestas incorrectas, o cuando sus respuestas se registran o se analizan mal.

## 4.2. Metodología de la investigación

Como se ha señalado en el apartado 2 del presente documento, se ha realizado un trabajo de campo sobre cómo percibe el empleo, y su relación con la formación, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Recordando lo que se ha dicho en epígrafes anteriores, se ha elaborado una encuesta opinática a un total de 77 alumnos/as de tres centros educativos de la ciudad de Valladolid. Los centros educativos en los que se ha realizado la encuesta son los siguientes:

- IES Zorrilla (donde realicé el periodo de prácticas del *Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*). La encuesta se ha distribuido a un total de treinta y nueve alumnos/as, de los cuales veintiún alumnos/as cursaban el ciclo de Grado



Medio de Actividades Comerciales y el resto (18) pertenecientes al curso de primero de Bachillerato.

- IES Leopoldo Cano. La encuesta se ha cumplimentado por diez estudiantes pertenecientes al tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Colegio Nuestra Señora del Pilar. Un total de veintiocho alumnos/as matriculados en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y primero de Bachillerato respondieron la encuesta.

Las encuestas se han realizado en cada uno de los centros educativos mencionados anteriormente, de forma anónima, y los datos extraídos han sido tratados y evaluados con el mayor rigor posible para no incurrir en error.

### 4.3. Análisis de los resultados de la investigación

A partir de la revisión, en el epígrafe tercero de este *Trabajo*, en el que se ha establecido la situación actual española relativa al mercado laboral y la educación, se ha considerado oportuno recabar más información sobre la opinión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en ese ámbito.

Por ello, y en función de las preguntas realizadas en la encuesta, se han seleccionado diferentes aspectos relevantes al objeto del tema que nos ocupa. En concreto, se han seleccionado cuatro temas especialmente relevantes (Tabla 3).

Tabla 3 Temas específicos de la encuesta

✓ La valoración del alumnado sobre el ámbito educativo (preguntas 1,3 y 6)
✓ Las competencias y formación que acredita el alumnado (pregunta 2)
✓ Las tendencias y opiniones del alumnado sobre el empleo (pregunta 4,5,7,8)
✓ Las mejores cualidades del alumnado ante un puesto de trabajo (pregunta 9)

Fuente: Elaboración propia.

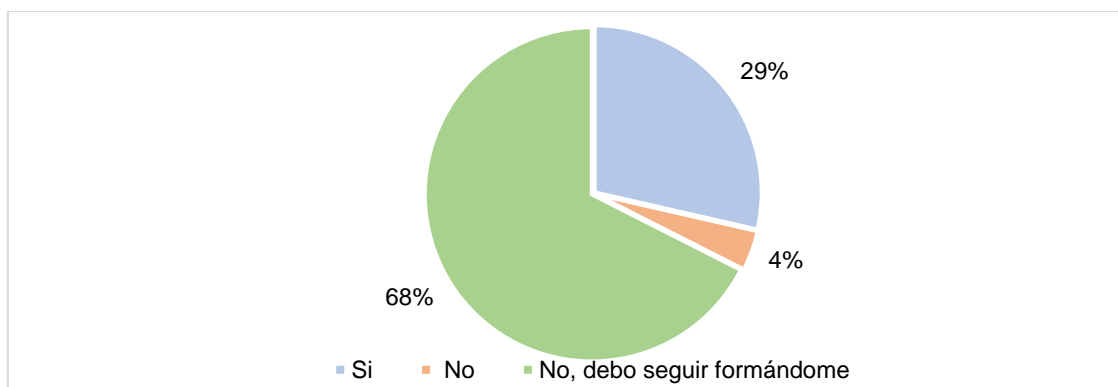
En el primer caso, bajo las valoraciones del alumnado en relación al ámbito educativo se han concretado especialmente en tres preguntas realizadas en la encuesta. La primera pregunta a los estudiantes realizada ha sido: “¿Crees que has adquirido todos los conocimientos necesarios para acceder a un empleo?” la idea principal de esta

pregunta se centraba en recabar datos sobre el alumnos/as actuales para intentar detectar si ellos engrosarían a corto plazo las tasas de abandono escolar. Su percepción en un primer momento ha sido positiva (Gráfico 11), ya que el 68% del alumnado reconoce que aún no ha adquirido los conocimientos suficientes para lanzarse al mercado laboral por lo que deberá continuar estudiando.

En la pregunta número tres de la encuesta: “¿Crees que influye la formación académica (estudios) en las opciones de empleo que tiene una persona?”, los estudiantes tienen claro que la formación académica afecta en las opciones de empleo, ya que un 96% del alumnado encuestado lo afirma. Dando lugar al resultado de la pregunta número seis de la encuesta, en la que se planteaban varias opciones para responder a la cuestión: “Te has planteado al acabar este curso...”, la respuesta gana hasta un 77% del alumnado que afirma que el próximo curso seguirá estudiando. Aunque también se puede apreciar, de forma muy evidente, que el alumnado de ciclo medio ha obtenido un el porcentaje más elevado en la elección de trabajar, en concreto un 10%.

Estas tres preguntas engloban, en general, respuestas muy positivas: el alumnado parece estar seguro de la necesidad de su formación. Con ello, es posible que pueda reducirse en los próximos años las tasas de abandono escolar, favoreciendo un incremento de los que cursan Educación Secundaria en España.

Gráfico 11 ¿Crees que has adquirido todos los conocimientos necesarios para acceder a un empleo?



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo.

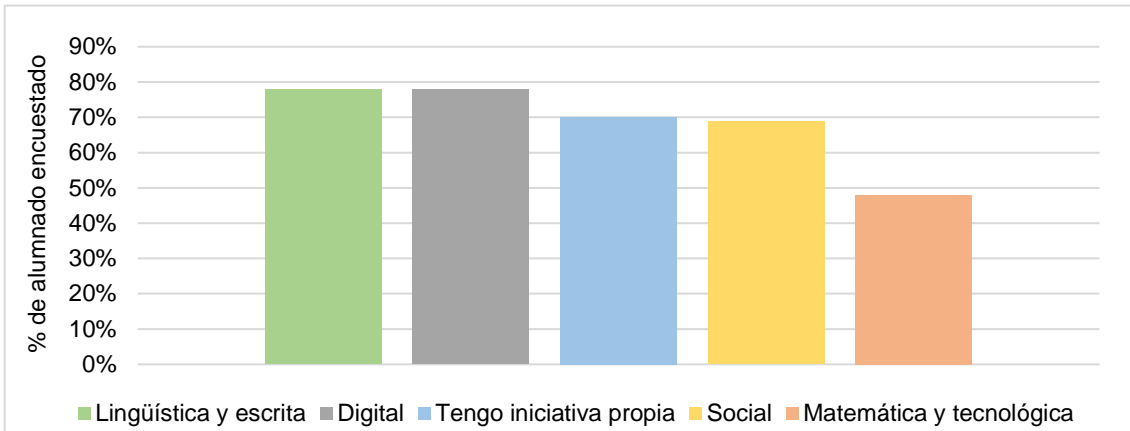
El segundo tema a tratar, las competencias y formación del alumnado, se establece a través de la pregunta número dos en la encuesta, y en ella los estudiantes debían seleccionar las competencias que creen haber adquirido hasta su formación actual (Gráfico 12). Un amplio porcentaje de alumnos afirma haber adquirido las competencias lingüísticas y escritas y la digital (ambas, un 78%). A continuación, la siguiente competencia que afirman poseer es la competencia en iniciativa (70%) y, muy próxima a ella, la competencia social con un 69% del alumnado que la acredita. Pero sin duda, bajo la muestra recogida en esta investigación, se reconoce una falta de conocimientos de base matemática y tecnológica, a través del resultado de la competencia matemática y tecnológica con tan sólo un 48% del alumnado. Es decir, más la de mitad del alumnado encuestado considera tener carencias en este ámbito.

Estos datos son relativamente positivos, en cierta medida. Por un lado, se corrobora la buena relación que mantiene el alumnado actual con la competencia digital, esto es beneficioso para ellos porque como se ha afirmado en apartados anteriores a la mayoría del alumnado encuestado le depararán empleos digitalizados, en el que deberán trabajar entre robots y humanos. Además, el resultado de la competencia social y la iniciativa propia también recibe datos muy positivos. Estas competencias, se incluyen en las denominadas "*soft skills*", estudiadas bajo el apartado 3.2.4 en donde se afirmaba que estas competencias adquieren cada vez más importancia en la generación de empleos TIC.

Pero también se observa un dato alarmante en estos resultados. Esto es la falta de competencia que el alumnado afirma tener en base matemática y tecnológica. Esto puede ser negativo, en tanto en cuanto, el empleo continúe avanzando tecnológicamente y sea necesario un mayor número de trabajadores cualificados con estudios en formación TIC. Es un tema que ya desde la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se debe de paliar, por ejemplo, acercando al alumnado las matemáticas o la tecnología a través de actividades que incentiven el desarrollo de estas, entre muchas otras ideas aplicables.

Nerea López Garrote

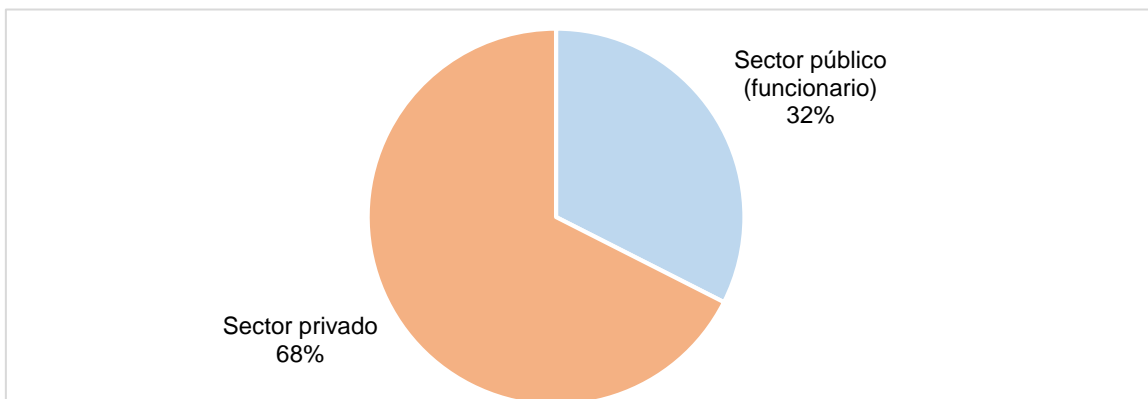
Gráfico 12 "Marca las competencias que crees que has adquirido "



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo.

En el tercer ámbito de estudio de esta encuesta, se ilustran las tendencias del alumnado sobre el mercado laboral a través de las cuatro preguntas. La primera pregunta se establece bajo la pregunta número cuatro de la encuesta: "¿En qué sector te gustaría trabajar?" (Gráfico 13), en ella, las respuestas se han repartido de forma que el 68% de los encuestados afirma que les gustaría trabajar en el sector privado, incluso, dentro de esta opción a más de la mitad les gustaría crear su propia empresa (60%). Mientras que el otro 32% restante del alumnado le gustaría trabajar en el sector público.

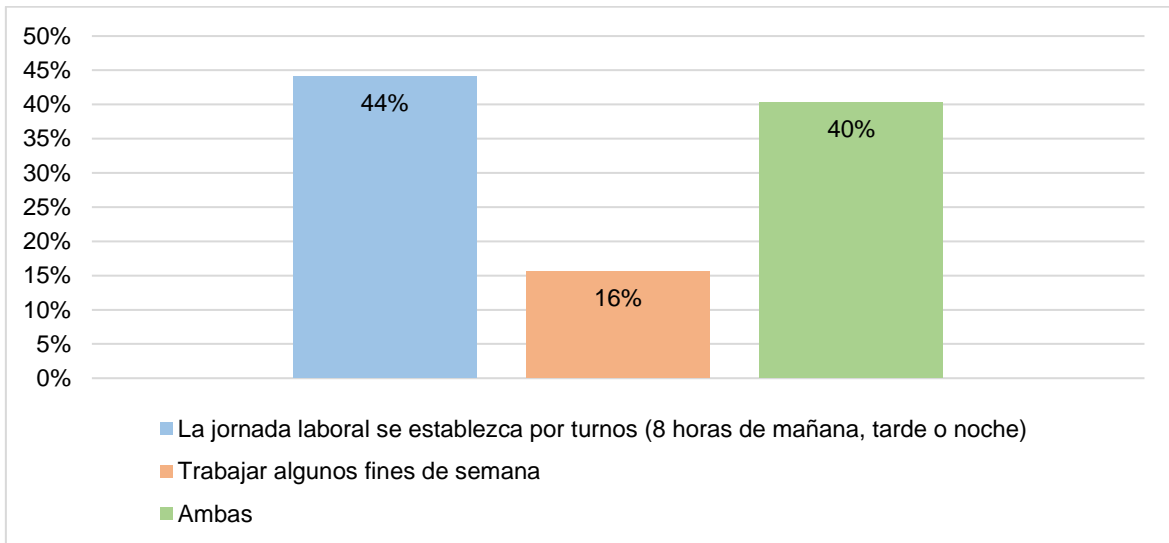
Gráfico 13 ¿En qué sector te gustaría trabajar?



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo.

La segunda pregunta en relación a este ámbito es la pregunta número siete de la encuesta: *¿Estarías dispuesto a aceptar un puesto de trabajo en el que...?* (Gráfico 14) En ella el alumnado parece estar dispuesto a aceptar cualquier opción, lo que esclarece que los estudiantes tenderían a aceptar cualquier jornada laboral en un puesto de trabajo.

Gráfico 14 *¿Estarías dispuesto a aceptar un puesto de trabajo en el que...?*

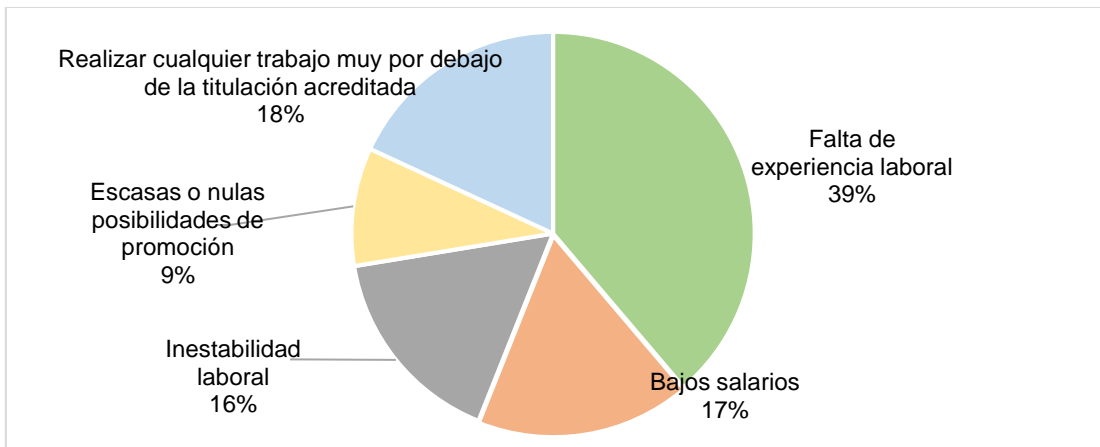


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo

La siguiente pregunta en este terreno se establece a través de la número ocho de la encuesta: *¿Estarías dispuesto a ir a vivir a otra ciudad si no encuentras empleo en Valladolid,* en la que se contempla que hasta un 90% del alumnado afirma que estaría dispuesto a modificar su residencia actual (Valladolid) para encontrar un puesto de trabajo, con ello también se esclarece mayor disposición ante la búsqueda de trabajo y mayor iniciativa a largo plazo.

Con respecto a la pregunta número cinco de la encuesta: *“¿Cuál es el aspecto más negativo que crees que pueden encontrar los jóvenes para acceder a un puesto de trabajo?”* (Gráfico 15). La opinión del alumnado sobre el aspecto más negativo reside en la falta de experiencia laboral (39% de los encuestados). Este es un problema real, en la medida en que la sociedad avanza a pasos agigantados y los sistemas educativos no son capaces de proporcionar la formación necesaria para una productividad inmediata al inicio de un puesto de trabajo.

Gráfico 15 ¿Cuál es el aspecto más negativo que crees que pueden encontrar los jóvenes para acceder a un puesto de trabajo?



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo

Estas respuestas generan una idea de cómo podría mostrarse en un futuro el empleo, con un mayor peso en hacia el sector privado que el público. Además, las respuestas son coherentes a la realidad, es decir, el alumnado de esta generación ha observado las carencias que muestra el mercado laboral español y es consciente de que deberán luchar por salir de los empleos precarios y obtener una mejor calidad de vida. De esa forma, afirman que serían capaces salir de su zona de confort y buscar empleo en otro lugar, incluso fuera de España o a aceptar cualquier tipo de jornada que se les ofrezca. El alumnado también es muy juicioso en la medida que señala como la mayor causa de no encontrar empleo a la experiencia laboral que el empresario desea, y “exige”, cuando eres joven.

Con respecto a la última pregunta, el alumnado encuestado debía explicar cuál o cuáles son las mejores cualidades que pueden aportar a un puesto de trabajo y, con ello, generar mayor productividad en la empresa. Para observar cada una de las respuestas se ha elaborado el Gráfico 16 (una nube de palabras), el cual se representa a través de la frecuencia de palabras que el alumnado ha escrito más veces, al dar respuesta a esta pregunta: “¿Cuál/cuáles son las mejores cualidades que aportarías a un puesto de trabajo?”. El gráfico representa qué palabras han usado los estudiantes para referirse a este tema en cuestión, y en qué medida destacan unas cualidades sobre otras. En concreto, se han seleccionado las diez palabras que más se repetían y aquellas palabras que se muestran más grandes en el gráfico (sociabilidad y esfuerzo), son las que han tenido una mayor frecuencia.

Las diez principales habilidades que aporta el alumnado y que se pueden observar mediante el Gráfico 16, se encuentran entre las habilidades blandas “*soft skills*”. Todas ellas ya han sido mencionadas en apartados anteriores por la gran relevancia que muestran en el entorno laboral presente y futuro. Sobre todo, destaca su importancia, en tanto en cuanto, los empleos TIC continúen adquiriendo mayor peso. Estas habilidades son necesarias en el ser humano, los robots “nunca” podrán adquirirlas o, al menos de momento.

Esta pregunta ha resultado muy beneficiosa en la medida que se puede afirmar que, los estudiantes encuestados podrán aportar estas habilidades al mercado laboral en un futuro. Siempre que en Educación se continúe trabajando en esta línea e intentando desarrollar aún más dichas cualidades.

Gráfico 16 Nube de palabras: "¿Cuál/cuáles son las mejores cualidades que aportarías a un puesto de trabajo?"



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo

#### 4.4. Conclusiones de la investigación

Para finalizar este capítulo se han recogido las conclusiones extraídas de cada ámbito en la encuesta realizada:

- En relación al primer ámbito de estudio (valoración del alumnado sobre el ámbito educativo) se visualiza una respuesta positiva en la que el alumnado aprecia la formación y afirma su importancia. Esto es favorable, siempre y cuando, se continúe con la tendencia que se observa mediante bajo esta muestra, ya que a largo plazo podría reducirse la tasa de abandono escolar en Educación Secundaria en España.
- Tras la aportación del alumnado en el segundo ámbito, sobre las competencias que poseen, se visualizan dos aspectos importantes. Por un lado, una versión más positiva y realista, en la que se confirma la magnífica relación que posee el alumnado sobre competencias digitales, la competencia social y la iniciativa propia ya que estas serán fundamentales para los trabajadores del futuro como se aclaran en apartados anteriores. Pero, por otro lado, también se observa un dato alarmante, el más bajo de todas las competencias, en competencia matemática y tecnológica. Esto es un dato muy negativo, en tanto en cuanto, el empleo continúe avanzando tecnológicamente y sea necesario un mayor número de trabajadores cualificados con estudios en formación TIC. Esto podría suponer a largo plazo carencias de mano de obra cualificada española. En esta conclusión reside la importancia que tienen las competencias y la necesidad de seguir desarrollándolas en los estudiantes.
- En las tendencias que el alumnado mantiene sobre el empleo, en el tercer ámbito de estudio, son positivas ya que se muestra un trabajador adaptable ante cualquier circunstancia, en la que aceptarían diferentes tipos de contratos laborales o se desplazarían a buscar empleo. Aunque, a su vez, puede mostrarse como algo negativo para España, en la medida que estos jóvenes afirman que el mercado laboral español tiende a menospreciar al trabajador joven por falta de experiencia, con lo que podría incrementarse la cantidad de jóvenes cualificados españoles que buscan un empleo mejor fuera del territorio.
- En relación al último tema de estudio sobre esta encuesta, el alumnado muestra que los jóvenes poseen las cualidades “*soft skills*” que se analizan en el apartado



3.2.4 del *Trabajo* como las habilidades más importantes en el mercado laboral actual y futuro. La creatividad y el sentimiento es algo esencialmente humano, y en eso, los robots aún no ganan la batalla. Por eso se incide en que no se puede dejar de trabajar estas habilidades, sino todo lo contrario.

Con las conclusiones extraídas de esta encuesta, siempre que puedan tratarse desde la Educación y más concretamente, en la unidad didáctica del mercado de trabajo de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato, se intentarán reforzar, aquellas cuestiones más positivas, y apaliar o reducir aquellas otras más negativas.

Como se comprobará en el capítulo siguiente, a través de la propuesta de unidad didáctica del mercado de trabajo, se han establecido diferentes actividades para reforzar el sentimiento del alumnado ante la necesidad de la formación, actividades encaminadas a fortalecer las habilidades que han adquirido e intentar adquirir aquellas otras que aún no tienen (sobre todo, en materia matemática y tecnológica), así como reforzando todas aquellas cualidades “*soft skills*” que el mercado exige a su salida al mercado laboral. Intentando siempre mejorar el futuro de nuestros alumnos y, en general, de la sociedad futura.

## 5. PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA: EL MERCADO DE TRABAJO

La Real Academia Española señala como la 2ª acepción del término programar, “*idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto*”. De este modo, de acuerdo con el *Artículo 21 del Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*<sup>13</sup>, se define la programación didáctica como el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretará los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso. Es decir, ambas definiciones están en lo cierto, la programación didáctica es materializar como docentes el tercer nivel<sup>14</sup> de concreción curricular plasmando las intenciones educativas de una materia de una forma ordenada y coherente con los objetivos y recursos de los que disponemos.

La programación es un instrumento que acompaña el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando la docencia; pero no es un resultado propio, no se trata de un documento cerrado e inamovible. De hecho, teniendo en cuenta su propio contexto de trabajo, la educación debe ser permeable a la realidad y singularidad del aula pudiendo ser revisada a lo largo del curso escolar.

Cada programación didáctica está formada por diferentes unidades didácticas. La unidad didáctica se define como una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad (Escamilla González, 1992).

---

<sup>13</sup> Boletín Oficial de Castilla y León, Nº 86, Viernes 8 de mayo 2015.

<sup>14</sup> El diseño curricular se inserta en un marco normativo, en el que se adecua una ley educativa al desarrollo práctico en el aula, la conocida como concreción curricular. La programación didáctica y de aula supone el *tercer nivel de concreción curricular* y es competencia del profesorado; existe además un *primer nivel* en el que autoridades educativas estatales y autonómicas fijan unos contenidos mínimos y homogéneos para el conjunto de administraciones y un *segundo nivel* donde los centros educativos contextualizan el marco legal a las características y entorno de las comunidades escolares.

La última finalidad de este documento es generar un proceso de mejora en la Educación, en este caso, bajo una de las unidades didácticas del temario de la asignatura de Economía del primer curso de Bachillerato. Se pretende que con la revisión de la educación en Economía y el mercado de trabajo, en el epígrafe 3 de este documento, y el trabajo de campo realizado bajo el epígrafe 4, se genere un conjunto de propuestas que se deberían reforzar o incidir en esta unidad didáctica. Y con todo ello, encontrar propuestas que mejoren el futuro del alumnado en el ámbito educativo y laboral.

### 5.1. Contextualización de la unidad didáctica en la programación didáctica de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato

La unidad didáctica se enmarca dentro de la programación didáctica de una asignatura en concreto, y se recoge dentro de los objetivos establecidos en la Programación General Anual y en el Proyecto Educativo donde se resalta la intención de potenciar la participación de las familias en el centro, contribuir a una educación significativa, de calidad generando creación de sentido. El diseño del presente documento es adaptable y modificable para cualquier contexto, es decir, a cualquier centro educativo.

La incorporación de la enseñanza de Economía a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato es relativamente reciente en España. Mediante estas asignaturas el alumnado debería ser capaz de analizar muchos problemas sociales desde su vertiente económica y aprender a pensar utilizando criterios y leyes económicas. Es decir, uno de los objetivos primordiales es que el alumnado logre manejar su vida económica de forma racional.

La unidad didáctica que se desarrollará bajo los siguientes epígrafes forma parte de la programación didáctica de la materia Economía, incluida en el apartado de asignaturas troncales del primer curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. En concreto, en el *Anexo I.B del Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se recogen los bloques de cada una de las materias troncales. Esta unidad pertenece al bloque temático 4: La macroeconomía.

En esta unidad se introducirá al alumnado en el funcionamiento de un mercado muy particular: el de la fuerza de trabajo. Una característica propia del sistema económico actual es que, a pesar de que es necesario tener un empleo con el que recibir un salario para satisfacer las necesidades propias y de la familia en el mercado, ese empleo no está asegurado. De ahí que sea preciso explicar las causas y las consecuencias de esta situación, el desempleo. Además, se realizarán actividades enfocadas para que el alumnado desarrolle las mejores habilidades en el futuro.

El alumnado del primer curso de Bachillerato, tarde o temprano, llegará al mercado laboral, bien demandando un puesto de trabajo, bien ofertándolo, y así lo establece la Constitución Española en su Artículo 35<sup>15</sup>. Por ello, es de máxima prioridad para los docentes enseñar de forma correcta esta unidad didáctica, en la medida que se reconoce el derecho que tiene el ciudadano de trabajar, pero también el deber de hacerlo. Además, en esta unidad didáctica se intentará perseguir las conclusiones extraídas de cada uno de los ámbitos de estudio de la encuesta realizada en el anterior epígrafe, sobre todo haciendo especial hincapié en las habilidades blandas, tan necesarias en el mercado laboral actual.

## 5.2. Objetivos

En este apartado se especificarán, por una parte, los objetivos generales planteados para la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato, y, por otra, los objetivos específicos de la unidad didáctica: el mercado de trabajo.

### 5.2.1. Objetivos de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato

Los objetivos expresan las capacidades, habilidades y destrezas que los alumnos/as deben alcanzar al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje. De acuerdo con el *Anexo I.B Materias del bloque de asignaturas troncales del Decreto 363/2015, de 4 de*

---

<sup>15</sup> Concretamente, el Artículo 35 de la Constitución Española señala que *“todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”*. De la misma forma se recoge en el Estatuto de los Trabajadores.

*mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los objetivos específicos de la materia de Economía, impartida en el primer curso de Bachillerato, se resumen en la Tabla 4.

Tabla 4 Objetivos específicos de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato

<ul style="list-style-type: none"><li>• Definir el concepto de economía.</li><li>• Analizar los problemas de escasez, elección y asignación de recursos.</li><li>• Desarrollar la evolución del pensamiento económico lo largo de la historia.</li><li>• Explicar el método científico en la economía.</li><li>• Analizar el concepto de empresa y su función productiva.</li><li>• Interpretar los conceptos de productividad, ingresos, costes y beneficios.</li><li>• Analizar la economía desde el punto de vista microeconómico.</li><li>• Definir los conceptos de mercado, sistema de precios y curvas de oferta y demanda.</li><li>• Identificar los tipos de mercado.</li><li>• Describir las principales macromagnitudes.</li><li>• Distinguir entre magnitudes reales y nominales.</li><li>• Analizar el mercado de trabajo y el problema del desempleo.</li><li>• Desarrollar la política fiscal.</li><li>• Resumir el papel que desempeña el dinero en la economía.</li><li>• Desarrollar la política monetaria, así como el sistema financiero con sus intermediarios.</li><li>• Analizar el comercio internacional, la balanza de pagos, los mecanismos de cooperación e integración económica y los mercados de divisas.</li><li>• Explicar las causas y las consecuencias de la globalización.</li><li>• Relacionar la intervención del sector público con los problemas de igualdad y riqueza.</li><li>• Relacionar los conceptos de ahorro e inversión.</li><li>• Definir los conceptos de desarrollo sostenible y subdesarrollo.</li><li>• Identificar las causas y las posibles vías de solución del subdesarrollo.</li></ul>
--

Fuente: Elaboración propia Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

La actitud depende de las motivaciones extrínsecas (que te aprueben, que te den un título), pero sobre todo de las intrínsecas (disfrutar leyendo un clásico de literatura). Como afirma García Pujadas (2018) los docentes tenemos la obligación de intentar estimular a nuestros alumnos/as, ya sean niños, adolescentes, profesionales o jubilados, para ayudarles a descubrir el placer de aprender, de pensar, de tener criterio.

Este es uno de los retos fundamentales a lo largo del curso en el que se desarrollará la unidad didáctica que se propone.

### 5.2.2. Objetivos de la unidad didáctica del mercado de trabajo

En España, el desempleo es una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos que reclama la atención de los poderes públicos a través de la política económica, pero esta situación se agrava especialmente en el colectivo de las personas jóvenes, sobre todo ante los nuevos procesos tecnológicos que requieren otro tipo de formación, como se ha podido comprobar en el análisis que se realiza en el epígrafe 3.1.1 de este *Trabajo Fin de Máster*.

El principal objetivo de esta unidad didáctica consiste en introducir al alumnado en los aspectos del empleo, ya que toda la población tiene contacto con el mercado de trabajo y la mayoría de los ciudadanos deberán trabajar durante décadas para cubrir sus necesidades básicas. En este caso, se hará hincapié en que se trata de un mercado especial, con unas características particulares que lo diferencian de los demás. La más llamativa es la existencia de desempleo. En esta unidad, también se estudiarán las causas por las que se produce el desempleo, se aprenderá a medirlo y a comparar su evolución.

Los principales objetivos que se intentarán adquirir mediante esta unidad didáctica son los que se visualizan en la Tabla 5.

Tabla 5 Objetivos concretos de la unidad didáctica: el mercado de trabajo

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar correctamente diferentes gráficos asociados a magnitudes e indicadores relacionados con el mercado laboral.</li><li>• Entender la importancia de la educación y la adecuación de las cualificaciones y competencias ofrecidas y demandadas en el proceso de búsqueda de empleo.</li><li>• Conocer diferentes alternativas e instituciones en las que apoyarse a la hora de buscar un empleo.</li><li>• Interpretar correctamente la relación entre las magnitudes macroeconómicas de inflación y desempleo.</li><li>• Conocer conceptos básicos relacionados con el ámbito del mercado laboral.</li><li>• Identificar las causas del desempleo y sus consecuencias.</li><li>• Diferenciar las formas en las que el Estado puede intervenir en el mercado de trabajo.</li></ul> |
|--|

Fuente: Elaboración propia.

El alumnado podrá adquirir conceptos y habilidades que serán beneficiosos cuando se incorpore al mercado laboral. Principalmente, haciéndoles ver la importancia del trabajo en la sociedad.

### 5.3. Competencias clave

Una competencia se define como “una característica subyacente en una persona que está causalmente relacionada con el desempeño, referido a un criterio superior o efectivo, en un trabajo o situación” (Spencer y Spencer, 1993). En consecuencia, entendemos la competencia como un potencial de conductas adaptadas a una situación.

Bajo el marco institucional de la Unión Europea, y en línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo<sup>16</sup>, de 18 de diciembre de 2006, se definen las competencias clave como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Además, se considera que “las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

En esa línea, la Unión Europea afirma que es indispensable la adquisición de las competencias clave para lograr que todos los ciudadanos alcancen el pleno desarrollo no sólo personal, sino, además, social y particularmente profesional. El objetivo, según la Unión Europea, es que las habilidades y capacidades se ajusten a las demandas de un mundo globalizado, lo que facilita en última instancia un desarrollo económico vinculado al conocimiento, que deben ser transmitidas a través de un aprendizaje transversal, dinámico e integral.

Como asegura Bandelli (2017), la adquisición de competencias clave exige cambiar el rumbo y, en lugar de enseñar las nuevas habilidades, habilitar los procesos para que las creen. También aclara que es fundamental crear las oportunidades omnipresentes para desbloquear la creatividad. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta

---

<sup>16</sup> Esta Recomendación puede encontrarse en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0962>

indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

En la Tabla 6 se identifican y definen las siete competencias clave esenciales para el bienestar, el crecimiento económico y la innovación en la sociedad europea.

Tabla 6 Competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria

COMPETENCIAS CLAVE	SIGNIFICADO
• Comunicación lingüística (CL)	La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
• Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Las competencias científica y tecnológica entrañan la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.
• Competencia digital (CD)	La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.
• Aprender a aprender (AA)	«Aprender a aprender» es la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos.
• Competencias sociales y cívicas (CSC)	Estas competencias incluyen las personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática.
• Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	Por sentido de la iniciativa y espíritu de empresa se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos.
• Conciencia y expresiones culturales (CEC)	En el caso de esta última competencia, se aprecia la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.



A continuación, se expone detenidamente cómo enfocar cada una de estas competencias clave en la unidad didáctica del mercado de trabajo que se propone.

a) Comunicación lingüística (CL)

La Economía, como todas las ciencias, ha conformado un conjunto de términos específicos que describen conceptos y categorías cuya comprensión es imprescindible para adentrarse en ella. Bajo esta unidad didáctica se contribuirá a conseguir esta competencia a través de todos los términos dirigidos al mercado de trabajo en textos científicos del ámbito económico (manuales al uso, revistas especializadas, prensa económica y generalista...).

En esta competencia es muy importante tener en cuenta los datos que nos aportan los expertos sobre las redes sociales, puesto que la generación Z está inmersa en la inmediatez de las redes sociales. Este hecho genera que el alumnado lea menos y, con ello, tenga una peor comprensión lectora, pobreza de vocabulario y faltas de ortografía, entre otros, tal como se comentó en el epígrafe 3.2.2 de este *Trabajo*. Todas estas son razones de peso que avalan el esfuerzo que debe realizarse en potenciar esta competencia entre los estudiantes, recordándoles la importancia de adquirirla pues una buena parte de su trabajo en el futuro se desarrollará hablando (reuniones, presentaciones) o escribiendo (redacción de informes).

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT)

Con la competencia matemática la Economía tiene una especial relación, y a través de la unidad didáctica del mercado de trabajo se desarrollará la resolución de problemas y pequeñas investigaciones económicas de la vida cotidiana, que requerirán la búsqueda y el tratamiento de datos estadísticos, así como la construcción de representaciones gráficas.

El consumo responsable, la productividad, los costes, las externalidades y otros factores son cruciales para desarrollar la competencia de ciencia y tecnología en la unidad didáctica que se trata.

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo muestran que estas han sido las competencias que los alumnos encuestados han situado en la peor posición, por lo que deberían recibir especial atención en el desarrollo de la unidad didáctica que se propone.

c) Competencia digital (CD)

El uso de las TIC en esta unidad didáctica se manifestará mediante el uso de distintas herramientas audiovisuales e informáticas para reflejar situaciones económicas diversas.

Quizás esta sea la competencia en la que la generación Z puede presumir al 100%, ya que ellos son nativos digitales, y así lo afirmaba en el trabajo de campo el alumnado encuestado. Pero, de todos modos, se debe recordar que Internet también tiene infinitos problemas de seguridad, por lo que deberán mantenerse alerta.

d) Aprender a aprender (AA)

Esta competencia conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada uno, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. El hecho de «aprender a aprender» hace que el alumnado se apoye en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en muy diversos contextos, como los de la vida privada y profesional y la educación y formación. La motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia.

La unidad didáctica que se propone trabajará esta competencia a través del trabajo en equipo y el análisis de problemas económico-reales.

e) Competencias sociales y cívicas (CSC)

La unidad didáctica del mercado de trabajo pretende generar en el alumno curiosidad por los acontecimientos que suceden en dicho mercado en la actualidad. Se logra trabajar esta competencia a través del análisis de las causas del desempleo y de los costes de todo tipo que genera (para el sistema productivo, para la Hacienda Pública, para la sociedad, para la persona que padece la situación de desempleo y para los políticos).

En general, a la luz de los resultados obtenidos en el trabajo de campo efectuado, el alumnado encuestado afirmó disponer de buenas habilidades de competencias sociales.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

En esta competencia se apoyan todas las personas, no sólo en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen o contribuyen a una actividad social o comercial. Ello debe incluir una concienciación sobre los valores éticos y promover la buena gobernanza.

Igual que en el caso de la competencia anterior, el alumnado encuestado manifestó poseer iniciativa, lo que puede ser una *proxy* de la potencial iniciativa emprendedora de estos alumnos. Estas competencias deben potenciarse y reforzarse.

g) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A través de esta competencia se muestran diferentes aspectos. Por un lado, se debe concienciar al alumnado del deber y el derecho a trabajar. Por otro, se debe incidir en las diferencias que pueden existir en las diferentes variables del mercado de trabajo entre países (distribución sectorial de la población ocupada, jornada laboral, salarios o edades de entrada y salida), apelando, para explicar dichas diferencias, al marco regulatorio y a factores culturales.

En relación con estas competencias se debe tener en cuenta la recomendación efectuada por De Miguel Díaz (2006), en la que establece que las competencias se favorecen actuando tanto sobre aquellas características que constituyen la base de la personalidad de los estudiantes (motivos, rasgos de la personalidad, autoconcepto, actitudes y valores) como sobre aquellas características más visibles de la competencia (conocimientos, habilidades o destrezas).

## 5.4. Contenidos y temporalización

En el siguiente apartado se descubrirán los contenidos a desarrollar en la asignatura de Economía, cursada en primero de Bachillerato que, a su vez, en un contexto real, se

encontrarán establecidos en la programación didáctica que tendrá el departamento específico responsable de en un centro educativo concreto.

#### 5.4.1. Contenidos de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato y su temporalización

El desarrollo de la materia de Economía en el primer curso de primero de Bachillerato, se organiza en torno a siete bloques fijados en la normativa vigente. Se repartirán en unidades didácticas en diferentes sesiones impartidas en el aula. En este caso, la unidad didáctica que se desarrolla en este documento se enmarca en el cuarto bloque: la macroeconomía. La distribución a lo largo del curso se muestra en la Tabla 7, en la que se fijan los diferentes bloques por evaluaciones.

Tabla 7 Bloque de contenidos de la asignatura de Economía que se imparte en el primer curso de Bachillerato

Bloque	Evaluación
<b>Bloque 1</b> "Economía y escasez"	1ª
<b>Bloque 2</b> "La actividad productiva"	1ª
<b>Bloque 3</b> "El mercado y el sistema de precios"	1ª
<b>Bloque 4</b> "La macroeconomía"	2ª
<b>Bloque 5</b> "Aspectos financieros de la Economía"	2ª
<b>Bloque 6</b> "El contexto internacional de la Economía"	3ª
<b>Bloque 7</b> "Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía"	3ª

Fuente: Elaboración propia partir de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

#### 5.4.2. Contenidos de la unidad didáctica y su temporalización

Los contenidos de la unidad didáctica correspondiente se fijan siguiendo el *Anexo I.B del Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y*

León. El desarrollo de esta unidad didáctica se ubica en la segunda evaluación (Tabla 7) por lo que el alumnado ya se encuentra familiarizado con la materia económica.

En la Tabla 8 se presenta específicamente el contenido de cada una de las sesiones programadas en el desarrollo de esta unidad docente, las cuales se desarrollan a través de una serie de actividades que refuerzan el contenido explicado.

Tabla 8 Contenido de la unidad didáctica: el mercado de trabajo

SESIÓN	CONTENIDO	ACTIVIDADES
<b>EL MERCADO DE TRABAJO</b>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes y características del mercado de trabajo</li> <li>• Clasificación de la población</li> </ul>	A1, A2, A3, A4
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La demanda y la oferta de trabajo</li> </ul>	
<b>EL DESEMPLEO Y SUS CARACTERÍSTICAS</b>		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desempleo</li> <li>• Su medición (fuentes y variables)</li> </ul>	(A. continua)
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las causas del desempleo (Teoría Clásica y Teoría Keynesiana)</li> <li>• Colectivos más afectados por el desempleo</li> </ul>	A5, A6
<b>TIPOS DE DESEMPLEO</b>		
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo estructural</li> <li>• Desempleo friccional</li> <li>• Desempleo estacional</li> <li>• Desempleo cíclico</li> </ul>	—
<b>POLÍTICAS DE EMPLEO Y TENDENCIAS ACTUALES</b>		
5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas que inciden sobre la regulación pública de las normas de contratación laboral y de las condiciones de trabajo</li> <li>• Políticas activas</li> <li>• Políticas pasivas</li> <li>• Otras acciones: políticas de educación y formación de la mano de obra</li> </ul>	A7
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones de las políticas de empleo</li> <li>• Tendencias recientes en el mercado de trabajo</li> </ul>	A8, A9
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase comodín</li> </ul>	A10

Fuente: Elaboración propia.

## 5.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bajo el *Anexo I.B del Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se establecen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Los criterios de evaluación que se fijan para esta unidad didáctica en concreto, son:

- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
- Estudiar las diferentes opciones de política macroeconómica para hacer frente al desempleo.

Los estándares de aprendizaje que deben lograrse en el alumnado gracias a esta unidad didáctica:

- 1.1. Valorar el contenido económico relacionado con el mercado de trabajo y el desempleo
- 1.2. Interpretar datos y gráficos sobre el mercado de trabajo
- 1.3. Valorar la relación entre la educación y formación, y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios
- 1.4. Investigar a través de herramientas de búsqueda de empleo y reconocer ámbitos de oportunidades
- 1.5. Detectar las actuales tendencias de empleo
- 1.6. Analizar e interpretar los datos del desempleo en España
- 1.7. Diferenciar las políticas de desempleo

## 5.6. Metodología

En este apartado se profundizará sobre la metodología, es decir, se dará respuesta a la pregunta: ¿cómo enseñar? La metodología se define como *“el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”*.

La metodología está constituida por dos partes: modalidades y métodos (De Miguel Díaz, 2006). La primera cara de la metodología se relaciona con las modalidades. La modalidad se define como el escenario donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso. Lógicamente, diferentes modalidades de enseñanza reclaman tipos de trabajo distintos para profesores y estudiantes, y exigen la utilización de herramientas metodológicas también diferentes. No es igual mostrar cómo deben actuar que hacer que pongan en práctica lo aprendido (Gilbert, 1981). Para cada tipo de propósito se utilizará una modalidad distinta porque lo importante es que el alumno se enriquezca trabajando en todas.

La otra cara de la metodología se centra en los métodos docentes. Etimológicamente método es el camino lógico para hacer algo o vía que conduce a un fin. De Miguel Díaz (2006) afirma que en el campo de la didáctica este “algo” o “fin” es el aprendizaje. Además, define el método docente como un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa.

Este mismo autor establece la relación entre las modalidades y los métodos de enseñanza, lo que permite seleccionar los métodos más eficaces para cada modalidad o que mejor casan (Tabla 9). En concreto, para el desarrollo de esta unidad didáctica, se han elegido tres métodos (expositivo, resolución de ejercicios y problemas y aprendizaje cooperativo).

Tabla 9 Relación entre métodos de enseñanza y modalidades organizativas

MÉTODOS MODALIDADES	Método expositivo	Estudio de casos	Resolución de ejercicios y problemas	ABP Problemas	ABP Proyectos	Aprendizaje Cooperativo	Contrato de aprendizaje
Clases teóricas	<b>X</b>						
Seminarios-talleres		<b>X</b>	<b>X</b>				
Clases prácticas			<b>X</b>	<b>X</b>			
Prácticas externas				<b>X</b>			
Tutorías					<b>X</b>		<b>X</b>
Estudio y trabajo en grupo				<b>X</b>		<b>X</b>	
Estudio y trabajo individual					<b>X</b>		<b>X</b>

Fuente: Elaboración propia.

El diseño y elección de las modalidades y métodos de enseñanza responden a las directrices del Anexo I.A del Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. En él se propone que la metodología de la asignatura de Economía, impartida en el primer curso de Bachillerato, deberá perseguir, como Ciencia Social, que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos de la actualidad. Y ante la diversidad de objetivos curriculares, se propone conjugar diversos métodos de enseñanza que acompañen las situaciones de aprendizaje planteadas favoreciendo la participación del alumnado, la conexión con el contexto y la asimilación de la propuesta teórica a través de actividades que acerquen los recursos cotidianos al aula.

Con todo ello, se han seguido los consejos aportados y se ha establecido que, como punto de partida, se realizará una evaluación de los conocimientos previos sobre la materia que se trabajará en esta unidad. Además, se combinarán el método expositivo para la transmisión del saber, y el método intuitivo para intentar acercarse lo más posible a la realidad del alumno a través de actividades experimentales. A su vez, se destaca la importancia de las actividades que conllevan un análisis de noticias actuales, así como las consultas de datos e información en diversas fuentes (INE, EUROSTAT...) y su posterior tratamiento e interpretación, tan útiles en la Ciencia Económica real. También



se ha previsto el desarrollo de varias sesiones de grupos interactivos para que el alumnado pueda ejercitar destrezas y habilidades mediante la resolución de problemas de acuerdo con su equipo, interactuando con sus iguales con la supervisión de una persona ajena al aula.

El método expositivo se llevará a cabo a través de la modalidad de clase magistral, que se intentará realizar siempre de la forma más amena posible. Para ello, se utilizarán diapositivas animadas a través de PowerPoint u otras herramientas de software (cuando se disponga de ellas en el centro educativo).

También se establece el método de resolución de ejercicios y problemas, que se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Este método se define como el conjunto de situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Tiene como finalidad ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos. A través de este método se incide en la competencia matemática y tecnológica, en la que, como hemos señalado, se debe de hacer especial hincapié a la luz de los resultados obtenidos en la encuesta realizada.

Por último, se ha propuesto el método de aprendizaje cooperativo en el que se prioriza la cooperación y colaboración frente a la competición. Este método es apropiado para adquirir competencias respecto a la interacción entre iguales, la resolución de problemas y la adquisición de actitudes y valores. Aquí se desarrolla, principalmente, la importancia de las habilidades blandas "*soft skills*" que se remarca en la encuesta. La técnica que se establecerá es la denominada "*learning together*" (aprender juntos), que se basa en obtener un producto en grupo. Este trabajo debe contar con una buena organización porque precisa que los alumnos trabajen individualmente, pero de manera conectada, siendo todos los integrantes necesarios para el correcto desempeño del ejercicio.

Las clases están organizadas en sesiones de 50 minutos cada una. Todas ellas están configuradas siguiendo la misma estructura: los primeros minutos se hace un recuerdo de la clase anterior y posteriormente se desarrolla el contenido fijado para esa sesión a través de la combinación de diferentes métodos.

Por último, y como ya se ha señalado, en la mayor parte de las clases se utilizarán los medios tecnológicos, ya que no se puede olvidar la gran importancia que tiene para el alumnado de esta generación las nuevas tecnologías, ya sea para ver videos sobre casos reales, diapositivas en la parte más expositiva, hojas de cálculo básicas con datos reales, uso de diferentes aplicaciones de diseño para los trabajos en grupo, etc.

## 5.7. Actividades

Las actividades constituyen la herramienta con la que se materializarán los principios metodológicos expuestos anteriormente.

Para el desarrollo de la unidad didáctica del mercado de trabajo se utilizarán diferentes tipos de actividades (Tabla 10). Aunque no todas las actividades se realizan en todas las sesiones. En concreto, las actividades que más se trabajan son dos: actividades de introducción/motivación, para adentrar al alumnado en el contenido que se impartirá a lo largo de los 50 minutos restantes y actividades de desarrollo, con las que se trata el contenido específico de esa sesión. Además, también requiere especial mención en esta unidad la actividad continua (recogida de datos sobre el mercado de trabajo).

Sin embargo, las actividades restantes: actividades de ampliación, profundización, o refuerzo, actividades de evaluación, o las actividades de aprendizaje cooperativo (actividad de síntesis) se llevarán a cabo en determinados momentos de tiempo, siempre y cuando, el docente lo vea conveniente.

Todas las actividades se encuentran inmersas bajo el contenido expuesto en la Tabla 8, de modo que el contenido más teórico se explicará bajo el método expositivo, y siempre que se disponga del material necesario (ordenador y cañón en el aula), se utilizarán diapositivas dinámicas, motivadoras y atractivas con las que el alumnado mantenga la atención sobre el contenido.

Tabla 10 Actividades utilizadas en la unidad didáctica del mercado de trabajo

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades de introducción/motivación/evaluación previa</li><li>• Actividades de desarrollo</li><li>• Actividades de continuidad (recogida de datos macroeconómicos)</li><li>• Actividades de ampliación, profundización o refuerzo</li><li>• Actividades de evaluación</li></ul> |
|--|

Fuente: Elaboración propia

En todo momento se busca que las actividades sean eficaces y útiles para lograr los objetivos propuestos, la adquisición de las competencias y el desarrollo de los contenidos contribuyendo a un aprendizaje significativo. A continuación, se desarrollan las sesiones establecidas por las actividades que se llevarán a cabo.

## **SESIÓN 1) EL MERCADO DE TRABAJO**

En un primer momento es importante realizar una actividad de evaluación previa con la que reconocer los conocimientos e ideas previas que mantiene el alumnado sobre el contenido en el que se cimenta esta unidad didáctica. La **actividad 1** se realiza mediante una clase expositiva, a través del planteamiento de diferentes preguntas.

Para continuar con la detección de conocimientos previos entre el alumnado, también se visualizará un video, a través del método expositivo, en la **actividad 2**. En él explican los distintos conceptos del mercado de trabajo en 3 intensos minutos. Después de visualizarlo, los alumnos deberán recordar los conceptos que aparecían en el video. Dichos conceptos se anotarán en la pizarra y se les intentará dar una primera definición.

Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 1		
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Actividad de evaluación previa		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
_____	CL, CSC	_____
<p>Antes de comenzar, y partiendo de lo que sabéis hasta el momento sobre los mercados, responde las siguientes cuestiones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué dirías que representa, en el mercado laboral, los siguientes elementos?<ul style="list-style-type: none"><li>○ Bien que se ofrece y demanda</li><li>○ Oferentes</li><li>○ Demandantes</li></ul></li><li>• ¿Qué entiendes por desempleo? ¿A qué crees que se debe?</li><li>• ¿Qué tipos de desempleo conoces?</li><li>• ¿Qué medidas han tomado los Gobiernos en este ámbito?</li></ul>		

Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 1		
ACTIVIDAD 2: Actividad de motivación, visualización vídeo: El mercado laboral (2014)		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
- 1.1	CL, CMCT, CSC	- Valorar el contenido económico relacionado con el mercado de trabajo y el desempleo
Para adentrarnos en el mundo del mercado de trabajo veremos el siguiente vídeo (hasta el minuto 3) <a href="https://www.youtube.com/watch?v=J_uyyUiC07E">https://www.youtube.com/watch?v=J_uyyUiC07E</a>		

Una vez realizadas las dos actividades anteriores, se empezará a explicar el contenido sobre los componentes del mercado de trabajo y sus características, tan peculiares. Además, se explicará la clasificación de la población cuya información se reforzará mediante la **actividad 3** de desarrollo (método de resolución de ejercicios y problemas) que permitirá al alumno poner en práctica, organizar, integrar o utilizar los conocimientos adquiridos.

En esta actividad los estudiantes deben clasificar un conjunto de personas con diferentes situaciones laborales dentro de los colectivos del mercado de trabajo (ocupados, parados, inactivos, no pertenecen al mercado laboral).

<b>Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 1</b>		
<b>ACTIVIDAD 3:</b> Actividad de desarrollo, clasificación de colectivos del mercado de trabajo		
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1</li> <li>- 1.2</li> </ul>	CL, CSC	- Valorar la estructura del mercado de trabajo
<p>Clasifica las siguientes personas con las diferentes situaciones laborales dentro de los colectivos del mercado de trabajo (ocupados, parados, inactivos, no pertenecen al mercado laboral). La tabla adjunta os servirá de ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) María, estudiante del último curso de arquitectura. Cuando termine va a montar su propio estudio. De momento, trabaja los fines de semana como voluntaria en una ONG.</li> <li>b) Luis, jubilado desde hace 15 años. Le encanta viajar.</li> <li>c) Paula, profesora de Geografía, se encuentra de baja maternal.</li> <li>d) Jesús, brillante estudiante de 3.º de ESO.</li> <li>e) Sergio tiene 20 años y no quiere ni estudiar ni trabajar. A pesar de los esfuerzos de sus padres, es un chico “nini”.</li> <li>f) Cristina continúa al frente del negocio familiar tras jubilarse su padre.</li> <li>g) Manuel ha perdido su trabajo y está buscando activamente empleo.</li> <li>h) Humberto, inmigrante ilegal que trabaja en la construcción.</li> </ul>		
<b>Menores de 16 años</b>	No alcanzan la edad legal para trabajar.	
<b>Personas con 16 años o más</b>	POBLACIÓN ACTIVA	Ocupados (trabajadores por cuenta ajena o trabajadores por cuenta propia: autónomos)
	POBLACIÓN INACTIVA	Parados
		Estudiantes, trabajadores del hogar, jubilados y pensionistas, personas que no quieren trabajar o viven de sus rentas, otras situaciones

A continuación, se explicará el contenido relacionado con la demanda y la oferta de trabajo, cuyo aprendizaje se pondrá en práctica mediante la **actividad 4** (método de resolución de ejercicios y problemas). Esta actividad se encuadra bajo los típicos ejercicios prácticos, que son tan eficientes, en los que el alumnado observa rápidamente el funcionamiento de la representación de la oferta, la demanda y su equilibrio.

<b>Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 1</b>		
<b>ACTIVIDAD 4:</b> Actividad de desarrollo, equilibrio en el mercado de trabajo		
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1</li> <li>- 1.2</li> </ul>	CL, CMCT	- Valorar la estructura del mercado de trabajo
<p>Resuelve el ejercicio sobre un país con la siguiente situación en el mercado de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dibuja en una misma gráfica la demanda y la oferta de trabajo. ¿Cuántos trabajadores se contratarán en el equilibrio? ¿Cuál será su salario? ¿Cuántos desempleados habrá en el equilibrio?</li> <li>2. Imagina que hay un aumento de la productividad de los trabajadores. ¿Se verían afectadas la oferta o la demanda de trabajo? ¿Crees que habría un cambio en los salarios?</li> </ol>		
<b>SALARIO</b>	<b>OFERTA DE TRABAJO</b>	<b>DEMANDA DE TRABAJO</b>
5€/hora	100	700
10€/hora	250	600
15€/hora	340	520
20€/hora	420	420
25€/hora	510	370
30€/hora	600	300

Finalmente, se expondrá la **actividad continua** que el alumnado deberá de realizar durante toda la segunda evaluación como tarea para casa. La actividad consiste en recabar datos del mercado de trabajo en España, realizando un seguimiento de los datos trimestrales de la Tasa de Actividad y la Tasa de Paro en España desde hace un año. Con los datos extraídos el alumnado deberá realizar un documento Excel en el que se visualicen las tasas en diferentes tablas y gráficos. Posteriormente, el contenido se debatirá en 15 minutos de la sesión comodín (última sesión programada). Esta actividad se desenvuelve bajo el método de resolución de ejercicios y problemas. Es preciso destacar que esta actividad contribuye a desarrollar las competencias matemática y tecnológica.

Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 1		
<b>ACTIVIDAD CONTINUA:</b> Actividad continua, registros de datos del mercado laboral		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"><li>- 1.1</li><li>- 1.2</li><li>- 1.6</li></ul>	CMCT, CD, AA, SIEE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Valorar el contenido económico relacionado con el mercado de trabajo y el desempleo</li></ul>
<p>Realiza una búsqueda de información diaria, mensual o trimestral sobre los datos de la Tasa de Actividad y la Tasa de Paro en España. Para ello ayúdate del programa informático Excel y las siguientes páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)</li><li>• Instituto Nacional de Estadística (INE)</li></ul>		




## SESIÓN 2) EL MERCADO DE TRABAJO

Antes de dar comienzo a la segunda sesión, se establece un ejercicio de repaso sobre el contenido explicado en la anterior. A continuación, se imparte el contenido definido para la sesión número dos: el desempleo y su medición (fuentes y variables) utilizando las clases expositivas, siempre con el recurso de diapositivas animadas que motiven al alumnado, como ya se ha mencionado. Este contenido es el que se enmarca y trabaja durante la **actividad continua**, explicada en la sesión anterior, con ello se afianzará el contenido de la medición del desempleo y podrán trabajar durante varias semanas con datos reales.

## SESIÓN 3) LAS CARACTERÍSTICAS DEL DESEMPLEO

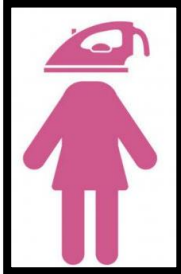

Se establecerá un repaso en conjunto (docente y alumnado) de la sesión anterior. Posteriormente, se explicarán las causas del desempleo, tanto las que se ofrecen desde la teoría clásica como desde la keynesiana, y se revelarán quiénes son los colectivos más afectados por el desempleo. Para concienciar al alumnado, se incidirá en los colectivos más discriminados en el mercado laboral a través de las **actividades 5 y 6**.

Se ha escuchado cientos de veces que *"una imagen vale más que mil palabras"*, pero si se mezcla una imagen junto con palabras puede resultar algo espectacular. Esto es lo que debe realizar el alumno en la **actividad 5** (método de resolución de ejercicios y problemas), en la que, de forma individual, tendrá que crear un *storyboard* (guion de ilustraciones en forma de viñeta) sobre el desempleo en el mercado juvenil. En este caso sólo se realizarán dos o tres viñetas por individuo, para que todos los alumnos puedan demostrar su nivel de creatividad.

Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 3		
ACTIVIDAD 5: Actividad de desarrollo, los colectivos más afectados		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
- 1.3	CL, AA, CEC	- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo
<p>Elabora un <i>storyboard</i> (guion de ilustraciones en forma de viñeta, no más de dos/tres viñetas) relacionado con el <b>desempleo juvenil</b>:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">  <div style="border: 1px solid black; width: 250px; height: 150px; margin-left: 20px;"></div> </div>		

Además, también se llevará a cabo la **actividad 6**, que tiene como objetivo principal generar un síntoma de preocupación sobre otro colectivo discriminado en el mercado laboral, la mujer. A través de dos noticias actuales, los alumnos/as deberán contestar razonadamente a una serie de preguntas, cuyas respuestas, posteriormente, se abrirá un debate (método expositivo).



Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 3		
ACTIVIDAD 6: Actividad de desarrollo, los colectivos más afectados		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
- 1.3	CL, AA, CSC, SIEE	- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo
<p>Una vez leídas las noticias, responde de forma crítica a las siguientes preguntas:</p> <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 20px;">   </div> <div> <p>a) ¿Qué es la brecha salarial? ¿Te parece justa?</p> <p>b) ¿Qué es el techo de cristal?</p> <p>c) ¿A qué crees que se debe la mayor parcialidad en el trabajo de las mujeres? ¿Sobre quién recae principalmente el trabajo doméstico y cuidado de hijos?</p> <p>d) ¿Qué medidas crees que se podrían tomar para reducir esta desigualdad?</p> <p>e) ¿Cuál es tu opinión sobre las siguientes imágenes (cuadros).</p> </div> </div> <p>Pasados unos minutos, se debatirán en el aula.</p> <p><a href="https://elpais.com/economia/2019/03/06/actualidad/1551874485_827040.html">https://elpais.com/economia/2019/03/06/actualidad/1551874485_827040.html</a></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">≡ EL PAÍS <span style="float: right;">ECONOMÍA</span></p> <p style="text-align: center; font-size: small;">MERCADOS MIS AHORROS VIVIENDA MIS DERECHOS FORMACIÓN TITULARES » <span style="float: right;">Retina CincoDías NEGOCIOS</span></p> <p style="text-align: center;"><b>Discriminación en las entrevistas de trabajo: a ellas las llaman un 30% menos con el mismo currículum</b></p> <p style="text-align: center; font-size: small;">La brecha de género se ensancha hasta el 36% cuando los candidatos tienen hijos: a ellas las castiga y a ellos les premia</p> </div> <p><a href="https://www.elconfidencial.com/economia/2019-03-28/feminismo-agrieta-techo-cristal-numero-directivas-dispara_1910698/">https://www.elconfidencial.com/economia/2019-03-28/feminismo-agrieta-techo-cristal-numero-directivas-dispara_1910698/</a></p> <div style="text-align: center;"> <p><b>El feminismo agrieta el 'techo de cristal': el número de directivas se dispara un 43%</b></p> <p style="font-size: x-small;">Hasta el año 2012, apenas un 25% de los directores eran mujeres, hoy son ya un 36%. En total, hay 145.800 directoras de empresa asalariadas, la mayor parte en pequeñas empresas</p> </div>		

#### **SESIÓN 4) TIPOS DE DESEMPLEO**

En la cuarta sesión se trabajará acerca de los diferentes tipos de desempleo existentes, explicando las diferencias entre: desempleo estructural, friccional, estacional y cíclico. Esta clase se impartirá a través del método expositivo y con el apoyo de diapositivas animadas que motiven y hagan partícipe al alumnado.

#### **SESIÓN 5/6) POLÍTICAS DE DESEMPLEO**

Se empezará la sesión con un repaso de la clase anterior, como de costumbre. Después se iniciará la sesión 5, donde se explicarán, de forma expositiva, las diferentes políticas de empleo que puede establecer un gobierno. A continuación, se desarrollará la **actividad 7** que se enmarca en una metodología diferente: el método de Aprendizaje Cooperativo, que constituye una manera distinta y más motivadora de realizar ciertas actividades. En concreto, se practicará mediante la técnica de *“learning together”* (aprender juntos), explicada en el capítulo de metodología de esta unidad.

Previamente a la realización de la actividad, se organizará al alumnado por grupos, y dentro de cada uno de ellos se deberá elegir un portavoz. Los grupos serán de 5-6 personas como máximo. Este método tiene como objetivo principal que cada uno de los individuos del grupo sea capaz de aprender conjuntamente el contenido a tratar. Además, el contenido de la actividad es muy útil para cuando el alumnado se incorpore al mercado laboral en un futuro. Debe señalarse que esta actividad también se desarrollará durante la sesión 6 y deberá realizarse en un aula de ordenadores, en la que cada grupo pueda disponer al menos de un ordenador.

**Unidad didáctica: El mercado laboral  
 Sesión 5/6**

**ACTIVIDAD 7:** Actividad de aprendizaje cooperativo, ¡aprendemos juntos sobre las políticas del mercado de trabajo!

Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
- 1.3 - 1.4	CL, CSC, SIEE	- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

En esta actividad de aprendizaje cooperativo se deben realizar los siguientes apartados:

Ejercicio 1) El paro casi siempre ha sido uno de los principales problemas de España, en especial, en épocas de crisis, cuando las tasas de desempleo son muy superiores a la media de la Unión Europea.

Comenta las siguientes viñetas relacionadas con el desempleo:

.....  
 .....



Ejercicio 2) El gobierno de España tiene su propia web **EMPLÉATE** (<https://www.empleate.gob.es/empleo/#/>) donde puedes indicar el tipo de trabajo que buscas y la ciudad donde quieres trabajar para que encontrar un puesto de trabajo resulte más fácil. Además, puedes hacer un test personal que indica los trabajos que se ajusten a tu perfil.

Debéis realizar una búsqueda de información sobre lo que se comenta en el párrafo anterior y, con ello, elaborar un trabajo en el que se dé respuesta a las siguientes cuestiones:

1. Comenta otras redes sociales que conozcas para la búsqueda de empleo.

Nerea López Garrote

2. Redacta otras nuevas formas de búsqueda de empleo como por ejemplo las ferias de empleo.
3. Busca las ofertas de empleo que hay en Valladolid, ¿hay algún sector predominante?
4. ¿Cómo crees que influirá la efectividad de este tipo de portales sobre la tasa de desempleo?
5. ¿Qué otras medidas de creación de empleo y protección de los desempleados conoces? ¿Cuáles te parecen las más adecuadas? (Razonalo)
6. ¿Son importantes las prestaciones por desempleo? ¿Por qué?
7. ¿Es importante implantar una renta básica? ¿Por qué?

Ejercicio 3) Finalmente, con todo lo que habrás aprendido durante estas dos sesiones deberéis plantear un boceto de políticas, por grupos, los cuales se debatirán y se aprobarán por unanimidad en el aula.

## **SESIÓN 7) LIMITACIONES DE LAS POLÍTICAS Y TENDENCIAS ACTUALES DEL MERCADO DE TRABAJO**

En el último bloque de esta unidad didáctica se encuentran las políticas de empleo y las tendencias actuales. En este sentido, se recuerda al alumnado que lo trabajado durante la sesión anterior (las políticas de empleo) y que en, este momento, nos adentraremos en las limitaciones de esas políticas y las tendencias que presenta el mercado de trabajo. En esta sesión se hará especial hincapié en la relación entre las tendencias del mercado de trabajo con la robotización y las nuevas tecnologías. Para ello se ejecutarán la **actividad 8** y la **actividad 9** (realizadas a través del método expositivo).

<b>Unidad didáctica 9: El mercado laboral</b> Sesión 7		
<b>ACTIVIDAD 8:</b> Actividad de motivación, visualización vídeo: El trabajo del futuro (2013)		
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
- 1.5	CL, CMCT, CSC	- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo

Nerea López Garrote

El mercado laboral es cambiante, lo que hoy sirve no servirá mañana. Ante la denominada cuarta revolución industrial, impulsada por los avances tecnológicos, muchos de los puestos de trabajo que desempeñamos actualmente desaparecerán, pero también se crearán muchos que no conocemos hoy en día. Veremos qué es lo que nos cuentan a través del vídeo:



[https://www.youtube.com/watch?v=\\_jJWB9NiKX0&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=_jJWB9NiKX0&feature=youtu.be)

La **actividad 8** es una actividad de motivación en la que el alumnado podrá disfrutar de un vídeo en el que se muestra el rápido cambio que sufre el mercado laboral. Con ello podrán empezar a reflexionar sobre esta cuestión.

Finalmente, se ha preparado la **actividad 9**, con el mismo *modus operandi* que la anterior, para que los alumnos/as puedan debatir sobre el siguiente tema: ¿La innovación y las nuevas tecnologías, destruyen más empleo del que generan o viceversa? Esta pregunta es especialmente relevante en la situación del mercado de trabajo actual.

Unidad didáctica: El mercado laboral Sesión 7		
<b>ACTIVIDAD 9:</b> Actividad de motivación, tormenta de ideas		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
- 1.5	SIEE	- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo
<p>Se plantean las siguientes cuatro cuestiones en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué profesiones existían hace 50, 100 o 150 años y ya no existen?</li><li>2. ¿Qué profesiones actuales no existían hace 50, 100 o 150 años?</li><li>3. ¿Qué nuevas profesiones existirán dentro de 50 o 100 años?</li><li>4. ¿Qué profesiones existen desde hace 150 años y perdurarán al menos 150 años más?</li><li>5. Comenta otras profesiones extrañas que conozcas (por ejemplo: abogado de robots o psicólogo canino).</li><li>6. Una vez respondidas las cuestiones, reflexiona sobre estos cambios en el mercado de trabajo. Ahora comenta cuál es tu opinión sobre la innovación y las nuevas tecnologías. ¿Destruyen más empleo del que generan o, viceversa?</li></ol>		



### **SESIÓN 8) CLASE COMODÍN**

Esta sesión está destinada a aclarar todas las dudas relacionadas con el tema del mercado de trabajo. Además, está pensada para establecer una sesión exclusivamente destinada a solucionar cualquier situación que haya producido un retraso en el desarrollo del temario. De esta forma se podrá utilizar para finalizar cualquier contenido del tema o actividad que quede pendiente. Asimismo, también se dedicará a corregir la actividad continúa comentada desde el primer día de clase.


En caso de que el alumnado no tenga dudas y se hayan finalizado con éxito tanto el temario como las actividades programadas, se ha preparado una **actividad de evaluación**. Con ella, se podrán medir los conocimientos adquiridos por parte del alumnado a lo largo de toda la unidad didáctica, pero a través de una forma muy distinta a una prueba objetiva. Se planteará que ellos ejerzan de profesores (*“Si tu fueras profesor”*) proponiendo varias preguntas para realizar un examen al resto de compañeros. Se realizarán los mismos grupos que se han establecido en la **actividad**

8, ya que se realiza el mismo método de enseñanza (Aprendizaje Cooperativo) mediante la técnica de *learning together* (aprender juntos).

Unidad didáctica: El mercado laboral		
ACTIVIDAD 10: Actividad de evaluación, "Si tu fueras profesor"		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
Desde el 1.1 al 1.7 (ambos inclusive)	CL, AA, CSC, SIEE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</li><li>- Valorar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</li></ul>
<p>Una vez organizados los grupos, proponemos la siguiente actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Con todo el material que hemos trabajado en la unidad didáctica, plantea posibles preguntas que se podrían realizar en una prueba objetiva. Como mínimo 5, como máximo 7. El tiempo será de 15 minutos.</li><li>2. Traslada las preguntas que habéis planteado al grupo que tienes a tu derecha. Las deben responder entre todos. El tiempo será de otros 15 minutos.</li><li>3. Por último, las preguntas vuelven al grupo que las había diseñado. Las corrigen. Tiempo entre 5 y 10 minutos.</li><li>4. Hacemos una puesta en común, en la que los portavoces comentan las preguntas y las respuestas que más les hayan llamado la atención.</li></ol>		



Además, también se ha propuesto una **actividad extra** (método expositivo) completamente opcional. Está destinada a aquel alumnado que le gustaría investigar más sobre el mercado de trabajo y consiste en realizar una lectura sobre el "desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo". A través de ella se pone de manifiesto cómo ese desajuste está detrás de muchas de las causas del desempleo estudiadas y deja bien a las claras lo importante que es estudiar y tener una formación.

Unidad didáctica: El mercado laboral		
ACTIVIDAD EXTRA: ¡Leemos!		
Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Criterios de evaluación
- 1.5	CL, AA	- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo
<p>¿A qué se refiere el autor cuando expresa: “Es como cuando en un mercado los vendedores solo ofrecen manzanas y los compradores solo quieren adquirir plátanos”?</p> <p><b>La gran mutación del empleo: 130.000 vacantes en un país con 3 M de parados</b></p> <p><small>Tradicionalmente, el número de vacantes aumentaba cuando escaseaban los parados, pero ahora está creciendo a pesar de que la tasa de desempleo supera el 14%. ¿Qué ha pasado?</small></p>  <p><a href="https://www.elconfidencial.com/economia/2019-04-06/vacantes-paro-desajuste-mercado-laboral-espana_1926298/">https://www.elconfidencial.com/economia/2019-04-06/vacantes-paro-desajuste-mercado-laboral-espana_1926298/</a></p>		

## 5.8. Actividades complementarias y extraescolares

En este apartado se reflejan las actividades complementarias y extraescolares propuestas, siempre contando con la aprobación del Departamento de actividades extraescolares. Existe una gran diferencia entre las actividades complementarias, realizadas en horario lectivo y dirigidas a complementar alguna enseñanza. Muy distintas de las actividades extraescolares que se realizan fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado.

En concreto en la unidad del mercado de trabajo se ha establecido una actividad complementaria, en concreto, una visita de dos ponentes, uno perteneciente al grupo Fasa Renault y otro perteneciente a una cooperativa agrícola que podrán explicar de una forma real el empleo en su sector empresarial, los costes del desempleo, y más...



Además, el alumnado podrá observar las diferencias entre los dos sectores y realizar todas las cuestiones que deseen. Esta actividad se llevaría a cabo en función del tiempo disponible y las posibilidades que ofrezcan los ponentes.

## 5.9. Fomento de las TIC y la lectura

En especial en este documento se ha aportado una gran importancia al sector TIC y a las nuevas tecnologías. Además, no se puede olvidar que la generación con la que se trabaja la unidad didáctica del mercado de trabajo está inmersa de jóvenes centenials los cuales son nativos digitales. Por ello se han desarrollado diferentes actividades con recursos y herramientas digitales (vídeos, aplicación Excel o Word, etc.)

A mayores se ha seleccionado un vídeo (El futuro del trabajo,2017), increíblemente bueno, que se sumerge en responder a la pregunta: ¿Generará la próxima gran crisis que tendrá que afrontar nuestra sociedad? A través de ello vinculan el uso de la inteligencia artificial y la automatización en algunas industrias (la llamada como “cuarta revolución industrial”) con la creación de un gran cambio en la fuerza laboral. Para dar respuesta a estas preguntas, ‘El cazador de cerebros’ (programa de televisión) ha hablado con expertos economistas y sociólogos que aportarán su punto de vista, además de hablar sobre el cambio estructural en la educación o la renta básica universal.

Además, este programa ha realizado otro vídeo (La inteligencia artificial, 2019) relacionado a este ámbito que es, aún, más actual. El programa es titulado la Inteligencia artificial en donde viajan hasta Silicon Valley para conocer a los cerebros que están creando el futuro inmediato con creatividad e ingenio.

Otro de los aspectos fundamentales a tratar en esta unidad didáctica es la lectura, ya son muchos los docentes que afirman las carencias del alumnado centenial en este ámbito, ya que cada vez están menos acostumbrado a leer y a comprender lo que leen. Por ello se ha recomendado como lectura opcional el libro de Homo economicus (Anxo penalonga), para que puedan repasar los principales conceptos económicos a través de divertidos dilemas y ejemplos. Además, se ha otorgado una relación de los capítulos a cada unidad didáctica impartida en la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato. Y en concreto, para esta unidad didáctica destaca el capítulo del libro número siete, denominado: Kaká.

## 5.10. Recursos didácticos

Una vez definido cómo se implementará el proceso de enseñanza se es muy importante hacer una buena selección de materiales, suficientemente variada y sugerente, para favorecer el trabajo autónomo del alumnado y la enseñanza del diferente tipo de contenido que se debe impartir.

Para la evolución de las unidades didácticas, se utilizará el recurso tanto de espacio como material que se tenga a disposición en función del centro educativo que se sitúe. A continuación, se establece la serie de recursos necesarios para un cumplimiento del 100% de la programación de la unidad didáctica del mercado de trabajo.

Los recursos de espacio necesarios para realizar la unidad didáctica del mercado de trabajo son: un aula habitual del grupo con un cañón y conexión wifi a Internet, y, además, es posible que en alguna ocasión se haga uso del Aula de Informática, dotada de ordenadores con conexión a Internet, equipo de sonido y proyector con el que todo el alumnado disponga de un dispositivo.

Por otro lado, los recursos materiales son:

- Libro de texto (la editorial podrá modificarse en función de lo que se haya fijado el departamento del centro) en este caso, se utilizarán diferentes dos editoriales del manual de 1º de Bachillerato, en concreto: McGraw Hill y SM
- Actividades prácticas realizadas por el docente o apuntes
- Artículos de prensa
- Pizarra
- Libro de lectura recomendado (opcional) para el alumnado: Homo economicus: una explicación del mundo a través de la economía, Anxo Penalonga (2011)
- Documentos audiovisuales que apoyen el contenido teórico de las explicaciones o para las actividades:
  - Video *El futuro del trabajo* (Programa televisivo, TVE, 2017)  
<http://www.rtve.es/alicarta/videos/el-cazador-de-cerebros/cazador-cerebros-futuro-del-trabajo/4349938/>

- Vídeo *La inteligencia artificial* (Programa televisivo, TVE, 2019)  
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/el-cazador-de-cerebros/cazador-cerebros-12-09-17/4216962/>
- Vídeo *El trabajo del futuro* (Youtube, 2013)  
<https://www.youtube.com/watch?v=jJWB9NiKX0&feature=youtu.be>
- Vídeo *El mercado laboral* (Youtube, 2014)  
[https://www.youtube.com/watch?v=J\\_uyyUiC07E](https://www.youtube.com/watch?v=J_uyyUiC07E)

Es muy importante destacar que el docente no seguirá un solo libro en concreto, sino que hará uso de diferentes manuales y guías (siempre y cuando el centro educativo lo permita). Y además acercará la realidad económica al alumnado mediante la prensa nacional para que el alumnado se acostumbre a leer, entender, comentar y ser críticos con las noticias económicas de la actualidad.

## 5.11. Elementos transversales

El proceso de enseñanza/aprendizaje debe ir acompañado, además de contenido académico, de valores y experiencias que facilite el desarrollo integral del alumnado, la conexión práctica con los saberes del aula y la creación de sentido de la formación. De esa forma se recoge en el artículo 6 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, y en el artículo 7 del *Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*<sup>17</sup>.

Los elementos transversales se definen como un conjunto de contenidos de enseñanza asociados a problemáticas y retos sociales, ligados a contextos que los promueven y propios de los últimos tiempos, que deben entrar a formar parte de las actividades planteadas en todas las áreas de conocimiento, en este caso en Economía.

El desarrollo de la unidad del mercado de trabajo dará la oportunidad de trabajar valores como la responsabilidad sobre las tareas personales y la solidaridad con las víctimas de

---

<sup>17</sup> Boletín Oficial de Castilla y León, viernes 8 de mayo 2015.

diferentes desequilibrios económicos (paro). Además, también es una oportunidad para profundizar en la discriminación laboral contra la mujer, planteando cuestiones como la brecha salarial, el techo de cristal o la precariedad laboral de la mujer.

## 5.12. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

Es muy importante que en la programación del centro educativo se establezca un apartado en relación a este ámbito, ya que la diversidad de alumnado en las aulas es evidente. Ningún alumno es igual a otro, y lo ideal sería poder trabajar con cada uno de manera individual, pero esto es imposible. Por ello, se impartirán las clases de una manera más o menos generalizada, excepto para el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, para el cual se seguirá en todo momento lo que se acoge bajo el artículo 27 del *Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

En caso de que se detecte un alumno con algún tipo de necesidad especial en esta asignatura se aplicará lo que recoge el *Decreto* anteriormente citado. En éste se declaran dos tipos de medidas que se pueden establecer: medidas generales o específicas. Las primeras hacen referencia a modificaciones en la organización del centro y en la metodología didáctica y de evaluación, pero sin modificar el resto de elementos del currículo. Sin embargo, las medidas específicas pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado.

## 5.13. Evaluación

¿Cómo se comprobará la consecución de los objetivos propuestos?

### 5.13.1. Evaluación de la asignatura de Economía impartida en el primer curso de Bachillerato

Bajo el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el artículo 30 del Decreto 363/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León se encajan las directrices sobre la evaluación de los aprendizajes.

A lo largo del curso existirán tres evaluaciones que coincidirán aproximadamente con los trimestres del curso académico, es decir, la primera evaluación hasta las vacaciones de Navidad, la segunda evaluación hasta las vacaciones de Semana Santa y la tercera evaluación hasta el final de curso.

Se dará por superada la materia cuando se hayan aprobado las tres evaluaciones. Por lo que habrá que superar la calificación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones para superar con éxito la nota global.

Con respecto al aprendizaje del alumnado, habrá que determinar si han alcanzado los objetivos de la unidad y ello se hará a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje concretados. A efectos de evaluación, los estándares podrán agruparse. Se evaluará cada una de las unidades didácticas propuestas a lo largo del curso a través de dos pruebas objetivas de las que se hará media y, también se evaluarán las tareas y actividades realizadas (Tabla 11).

La nota final de cada alumno variará entre 0 y 10 en función de su puntuación alcanzada sobre el baremo de calificación de esta asignatura, que seguiría la siguiente estructura:

- Prueba objetiva: 70% (un total de seis pruebas, es decir, se realizarán dos pruebas objetivas por evaluación con una puntuación del 35% cada una)
- Tareas y actividades (individuales o en grupo), pruebas diarias y actitud en el aula: 25%
- Tarea de actividad continua (una por evaluación): 5%

Tabla 11 Rúbrica para la evaluación continua

<b>ESCALA DE VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL AULA</b>	
<b>A. Realización actividades aula (1 punto)</b>	
A.1. Presentación de trabajos	
Ortografía y expresión escrita correcta (cuida el formato)	0,25 puntos
Entregado "sucio" o descuidado	0 puntos
A.2. Contenidos	
Entrega tarea muy relacionada con el temario (documentos fundamentados en teoría)	0,5 puntos
Entrega tarea sin excesiva relación con el temario	0,25 puntos
No entrega ninguna tarea	0 puntos
<b>B. Implicación en el aula (0,75 puntos)</b>	
B.1. Participación	
Muestra interés por la actividad, respeta los turnos de los compañeros/as	0,25 puntos
Resuelve rápido, de manera individual y sin reflexionar las actividades	0,10 puntos
No se involucra en las actividades o no participa (distracción y falta de concentración)	0 puntos
B.2. Adquisición de conocimientos	
Emplea recursos y contenidos con una amplia gama de conceptos y conocimientos	0,30 puntos
Emplea recursos e información dada en el aula (más coloquial)	0,10 puntos
Emplea recursos e información descontextualizados, con poca vinculación en el aula	0 puntos
<b>C. Comportamiento y actitud (0,75 puntos)</b>	
Colaboración, motivación, preocupación por sus iguales, actitud positiva y comprometida	0,50 puntos
Presencia correcta, no interacciona fuera de sus grupos, preocupación por trabajo individual	0,25 puntos
Altera con frecuencia en clima del aula, desinterés por la materia y actividades	0 puntos

Fuente: elaboración propia.

### 5.13.2. Evaluación de la unidad didáctica del mercado de trabajo

En concreto, se ha fijado una rúbrica (Tabla 12) para las dos actividades de aprendizaje cooperativo que se realizan en la unidad didáctica del mercado de trabajo con la que se podrá determinar la autonomía e iniciativa personal de cada uno de los integrantes de cada grupo asignado para esas actividades.

Nerea López Garrote

Tabla 12 Rúbrica de evaluación para las actividades de aprendizaje cooperativo

Nombre: _____					
Pareja: _____					
Equipo: _____					
Rol dentro del grupo: _____					
	Muy deficiente	Deficiente	Suficiente	Muy bien	Excelente
Respeto las normas acordadas en el decálogo					
Participa de forma activa en el desarrollo de la actividad					
Transmite conocimientos y escucha					
Ayuda y solicita ayuda					
Ha ampliado conocimientos					
Se encuentra motivado					

Fuente: elaboración propia

Además, se hará uso de la rúbrica de la Tabla 11 para la evaluación continua de las actividades realizadas, así como, se realizará la prueba objetiva perteneciente a esta unidad didáctica.

## 6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

### 6.1. Conclusiones

En este *Trabajo Fin de Máster* se ha presentado una propuesta de unidad didáctica sobre el mercado de trabajo, enmarcada en la asignatura de Economía que se imparte en el primer curso de Bachillerato. Para ello, previamente, se ha contextualizado este particular mercado a través de la revisión de las principales variables que lo integran, las características de sus componentes y los problemas más relevantes que actualmente se ciernen sobre él, prestando una mayor atención al desempleo juvenil y la incertidumbre que generan las nuevas tecnologías, haciendo especial referencia a lo que sucede en España. Finalmente, se ha puesto de manifiesto la importancia de la educación en las oportunidades laborales de los jóvenes que será aún de mayor calado en un futuro próximo.

Las principales conclusiones de este *Trabajo* se sintetizan en las siguientes líneas:

1. España ha sido siempre uno de los países de la Unión Europea con las mayores tasas de desempleo juvenil. El mercado laboral de los jóvenes tiene mucho por hacer para equipararse con los primeros líderes europeos, y conseguir tasas de empleo juvenil como las de Malta o Países Bajos, con un 79% y un 77%, respectivamente.
2. Otro problema que incide en los jóvenes españoles es la alta tasa de abandono escolar temprano. Desde diferentes organismos internacionales se insiste en que la educación es una inversión a futuro y decisiva para el progreso económico de un país. La Unión Europea, en el marco de la *Estrategia Europa 2020*, ha fijado dos objetivos en el ámbito educativo para el conjunto de la Unión y para cada uno de los Estados miembro. Para el año 2020, España debe reducir su tasa de abandono escolar temprano hasta un 15% y lograr que, al menos, un 44% de su población entre 30 y 40 años haya culminado los estudios de educación terciaria. A pesar de que los avances en ambos indicadores han sido significativos durante los últimos años, se debe continuar trabajando en esta dirección.



3. La aparición de las nuevas tecnologías a través de la Industria 4.0 y la robotización de las tareas abren un nuevo contexto en el que cada vez nos encontramos más cerca de una “sociedad 5.0”. Este hecho cambia todos los parámetros del mercado laboral y otorga a la Educación una mayor relevancia. El sistema educativo debe readaptarse y asumir los cambios lo más rápido posible para poder formar ciudadanos preparados para afrontar un futuro innovador que camina hacia un mercado laboral en el que los empleos de mañana ni siquiera somos capaces de imaginarlos hoy.
4. Entre el bullicio de las nuevas tecnologías también surgen nuevas generaciones de jóvenes con características y necesidades diferentes a las que les precedieron. Por ello es importante que el sistema educativo se mantenga receptivo a esos cambios constantes que se sucederán cada vez con mayor rapidez.
5. El alumnado de diferentes centros educativos de Valladolid tiene una clara y realista visión sobre el mercado laboral y la importancia de la educación en este ámbito. Así lo han declarado en sus respuestas a lo largo del trabajo de campo realizado, a través de una encuesta opinática. Lo cierto es que, prácticamente hasta un 100% de los 77 alumnos encuestados, confirma que ven su formación como un aspecto clave. Además, se han podido identificar algunas de las decisiones que los encuestados podrían realizar en los próximos años en relación con su acceso al mercado laboral; en este sentido, priman trabajar en el sector privado frente al público y afirman que aceptarían cualquier jornada laboral. Otra de las cuestiones relevantes entre los jóvenes que estudian Enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato es que son nativos digitales y, como tal, tienen un buen manejo de las nuevas tecnologías y muy desarrollada la competencia digital. Pero no se deben olvidar el resto de competencias igual de importantes, como las habilidades sociales o la capacidad de iniciativa. En ellas residen las denominadas “*soft skills*”, habilidades que en la actualidad son muy demandadas por las empresas en el mercado laboral y que serán cruciales para el futuro de nuestros jóvenes. Es difícil encontrar un robot que domine esas habilidades. Al menos por el momento, esa batalla la gana el ser humano.

## 6.2. Recomendaciones

A la luz del análisis realizado pueden proponerse las siguientes recomendaciones:

- Sería aconsejable elaborar un nuevo currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el que tuvieran cabida nuevas asignaturas (o nuevos estándares en las ya existentes) que, por un lado, incorporen un mayor contenido en TICs y, por otro, fomenten el desarrollo de las competencias que se visualizan como necesarias para sobrevivir en la nueva “sociedad 5.0”. Competencias que el ser humano necesitará en un futuro, tanto para el acceso a un empleo como para el desarrollo de las tareas cotidianas.
- Sería beneficioso para el alumno poder profundizar más en las unidades didácticas en las que se trata el mercado laboral y el desempleo, desde una óptica macroeconómica, o los recursos humanos en la empresa (desde la microeconomía), en las asignaturas de Economía y de Economía de la Empresa que se imparten, respectivamente, en el primer y segundo curso de Bachillerato. Tarde o temprano, el alumno que tenemos en el aula se incorporará al mercado laboral.
- Es imprescindible que la sociedad, en general, y los organismos públicos, en particular, sean conscientes de lo importante que es la Educación para el mercado laboral. En este documento sólo se han tratado las mejoras desde una unidad didáctica enmarcada en la asignatura Economía que se cursa en primero de Bachillerato, pero podría aplicarse a muchas otras asignaturas desde diferentes ámbitos y de distintos cursos.

## 6.3. Futuras líneas de investigación

La curiosidad que ha despertado en mí la realización de este *Trabajo Fin de Máster* ha dejado en el tintero otras muchas ideas que han ido surgiendo con la elaboración de este documento. Me habría gustado continuar el análisis y examinar por completo el mercado de trabajo, incidiendo, por ejemplo, en la evolución de las diferencias en las tasas de desempleo en todo el ciclo de la vida activa del individuo, y cómo el nivel de estudios y la educación han podido condicionar la situación laboral de esos trabajadores. Otra inquietud se sitúa en el campo de las nuevas tecnologías. Me gustaría ampliar mis

conocimientos sobre la relación entre robotización y empleo, con sus repercusiones sobre el sistema público de pensiones o la viabilidad de instaurar una renta básica ante la imposibilidad del ser humano para poder desempeñar un trabajo a cambio de una remuneración.

Por último, desearía abordar todas las unidades didácticas de la programación de la asignatura de Economía, que se imparte en el primer curso de Bachillerato, introduciendo contenidos y actividades para que los estudiantes desarrollen al máximo las habilidades y competencias que les serán de utilidad en el futuro.

Para terminar, me encantaría poder compartir esta unidad didáctica y, en general, este *Trabajo Fin de Máster* para todos aquellos que inicien el camino hacia la docencia, en el que deberán recordar que, a veces, lo realmente necesario para el alumnado no es solo el contenido.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 7.1. Artículos, revistas y libros

- Aguilar Ramos, M. I. (2005). *La inserción laboral de los jóvenes en España. Un enfoque microeconómico*. Navarra: Aranzadi.
- Arntz, M., Gregory T., y Zierahn U. (2016) The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries: A Comparative Analysis. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers N° 189*. Recuperado el 30 de marzo de 2019 de: [https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-risk-of-automation-for-jobs-in-oecd-countries\\_5jlz9h56dvq7-en;jsessionid=JC7MtM9WjwN6b8vmY87XJ6Ts.ip-10-240-5-156](https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-risk-of-automation-for-jobs-in-oecd-countries_5jlz9h56dvq7-en;jsessionid=JC7MtM9WjwN6b8vmY87XJ6Ts.ip-10-240-5-156)
- Arranz, A. (2018). Las profesiones que todavía no existen. En A. González, *The future of work*. Madrid: Foxize, Malt e Impact Hub, 118-120. Recuperado el 16 de mayo de 2019, de [https://archivo.impacthubmadrid.com/publicaciones/The\\_Future\\_Of\\_Work\\_2018.pdf](https://archivo.impacthubmadrid.com/publicaciones/The_Future_Of_Work_2018.pdf)
- Arrazola M., Galán S. y de Hevia J. (2018). Desempleo juvenil en España: situación, consecuencias e impacto sobre la vida laboral de los adultos. *Papeles de Economía Española* N° 156: 62-76. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de <https://www.funcas.es/publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=1-01156>
- Ashton, K. (2009). That "Internet of Things". *RFID Journal*. Recuperado el 22 de febrero de 2019, de <https://www.rfidjournal.com/articles/pdf?4986>
- Asociación Española de Directores de Recursos Humanos y la EAE Business School (2018). *Posiciones y competencias más demandadas. Informe EPyCE*. Recuperado el 15 de mayo de 2019, de <http://marketing.eae.es/prensa/InformeEPYCE2018.pdf>
- Autor, D. (2019). El profesor del MIT que sabe qué pasará con tu trabajo (y cuáles van a desaparecer). *El confidencial*, 24 de marzo de 2019. Recuperado el 31 de marzo de 2019, de [https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-03-24/david-autor-profesor-mit-futuro-trabajo\\_1891718/](https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-03-24/david-autor-profesor-mit-futuro-trabajo_1891718/)
- Autor, D., y Salomons, A. (2018). *Is Automation Labor Share-Displacing? Productivity Growth, Employment, and the Labor Share*. Recuperado de Instituto Tecnológico de Massachusetts: <https://economics.mit.edu/files/15420>
- Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (2018). *Plan de Educación Financiera 2018-2021*. Recuperado el 26 de marzo de 2019, de [https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/OtrasPublicaciones/educacionfinanciera/PlanEducacion2018\\_2021.pdf](https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/OtrasPublicaciones/educacionfinanciera/PlanEducacion2018_2021.pdf)

- Bandelli, A. (2017). La educación no puede seguirle el ritmo a la Cuarta Revolución Industrial. Estos son los cambios que debemos implementar. *World Economic Forum*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de <https://es.weforum.org/agenda/2017/06/la-educacion-formal-no-puede-seguir-el-ritmo-de-nuestro-mundo-en-constante-movimiento-estos-son-los-cambios-que-debemos-implementar/>
- CaixaBank Research (2017). *La inversión en capital humano: la llave de acceso a un empleo de calidad*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de [http://www.caixabankresearch.com/sites/default/files/documents/28\\_focus\\_8\\_cas\\_t\\_4.pdf](http://www.caixabankresearch.com/sites/default/files/documents/28_focus_8_cas_t_4.pdf)
- Carr, N. (2011). *Superficiales: ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?* Barcelona:Taurus.
- Comisión Europea (2010). *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas. Recuperado el 09 de abril de 2019, de [http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Internacional/FICHEROS/Actuaciones\\_Europeas/Estrategia\\_Europea\\_2020.pdf](http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Internacional/FICHEROS/Actuaciones_Europeas/Estrategia_Europea_2020.pdf)
- Consejo Económico y Social de España (2018). *El futuro del trabajo*. Madrid. Recuperado el 14 de febrero de 2019, de <http://www.ces.es/documents/10180/5461461/Inf0318.pdf>
- Currie, J., y Schwandt, H. (2014). Short- and long-term effects of unemployment on fertility. *Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos (California)*. Recuperado el 20 de marzo de 2019, de: <https://doi.org/10.1073/pnas.1408975111>
- Darwin, C. (1859). *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*. London: John Murray. Edición utilizada en español: *El origen de las especies* (1877). Madrid: Espasa.
- De Miguel Díaz, M. (2006). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Recuperado el 08 de abril de 2019, de [https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades\\_ensenanza\\_competencias\\_mario\\_miguel2\\_documento.pdf](https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf)
- Deusto Business School y ATREVIA (2016). *Generación Z: El último salto generacional*. Recuperado el 05 de marzo de 2019, de [http://ethic.es/wp-content/uploads/2016/04/ResumenEjecutivo\\_GeneracionZ\\_140315-2.pdf](http://ethic.es/wp-content/uploads/2016/04/ResumenEjecutivo_GeneracionZ_140315-2.pdf)
- Díaz Tenza, P. J. (2017). *Hacia una nueva escuela*. Almería: Círculo Rojo .
- Doncel, L. (2018). El empleo no peligrará; tu sueldo sí. *El País*, 1 de abril de 2018. Recuperado de: [https://elpais.com/economia/2018/03/31/actualidad/1522517546\\_838136.html](https://elpais.com/economia/2018/03/31/actualidad/1522517546_838136.html)
- Escamilla González, A. (1992). *Unidades didácticas, una propuesta de trabajo en el aula*. Madrid: Edelvives.

- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Frey, C. B., y Osborne, M. A. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?. *Universidad de Oxford*. Recuperado el 05 de febrero de 2019, de [https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The\\_Future\\_of\\_Employment.pdf](https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf)
- Fromm, E. (1963). *The dogma of Christ, and other essays on religion, psychology, and culture*. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston.
- FUNCAS (2018). La situación del mercado de trabajo español tras la crisis. *Papeles de Economía Española* Nº 156: V-XII. Recuperado el 14 de febrero de 2019, de <https://www.funcas.es/publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=1-01156>
- García López, J. R. (2014). El desempleo juvenil en España. *ICE Revista de Economía*. Recuperado el 15 de enero de 2019, en <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1728/1728>
- García Pujadas, A. (2018). ¿Cómo seguir aprendiendo a lo largo de la vida?. En A. González, *The future of work*. Madrid: Foxize, Malt e Impact Hub, 16-19. Recuperado el 16 de marzo de 2019, de [https://archivo.impacthubmadrid.com/publicaciones/The\\_Future\\_Of\\_Work\\_2018.pdf](https://archivo.impacthubmadrid.com/publicaciones/The_Future_Of_Work_2018.pdf)
- Gilbert, J. (1989). *Guía pedagógica para el personal de la salud*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 26 de marzo de 2019, de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/40678>
- Guest, R. (2016). Generation Uphill. *Special report, The Young. The Economist, January 2016*. Recuperado el 02 de marzo de 2019, de [http://www.economist.com/sites/default/files/special-reports-pdfs/20160123\\_the\\_young.pdf](http://www.economist.com/sites/default/files/special-reports-pdfs/20160123_the_young.pdf)
- Guimón, P. (2019). Los gurús digitales crían a sus hijos sin pantallas. *El País*, 24 de marzo de 2019. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de [https://elpais.com/sociedad/2019/03/20/actualidad/1553105010\\_527764.html](https://elpais.com/sociedad/2019/03/20/actualidad/1553105010_527764.html)
- Hidalgo Pérez, M. A. (2018). *El empleo del futuro: un análisis del impacto de las nuevas tecnologías en el mercado laboral*. Barcelona: Deusto.
- Interactive Advertising Bureau, IAB (2018). *Estudio Anual de Redes Sociales*. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de [https://iabspain.es/wp-content/uploads/estudio-redes-sociales-2018\\_vreducida.pdf](https://iabspain.es/wp-content/uploads/estudio-redes-sociales-2018_vreducida.pdf)
- Keynes, J. M. (1930). *Treatise on Money*. London: Macmillan. Edición utilizada en español: *Tratado sobre el dinero* (2010). Barcelona: Síntesis.

- Maioli, E., y Filipuzz, M. (2016). Nuevas generaciones y empleo. Características psicosociales de las generaciones Z y su inserción en las estructuras organizacionales asociadas al empleo. *Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo*, 88-98 . Recuperado el 16 de marzo de 2019, de <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/jcs/article/viewFile/610/396>
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de mercados (5ªEd.)*. México: Pearson Educación.
- Martin Shwab, K. (2016). *La Cuarta Revolución Industrial*. Madrid: Debate.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). *Panorama de la Educación: Indicadores de la OCDE*. Recuperado el 06 de marzo de 2019, de <https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/panorama2014/panorama-de-la-educacion-2014informe-espanol-05-sep-.pdf?documentId=0901e72b81a722ac>
- Murillo Gili, R. (2019). La educación como palanca para el crecimiento inclusivo. *CaixaBank Research, Informe mensual de enero*. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <http://www.caixabankresearch.com/la-educacion-como-palanca-para-el-crecimiento-inclusivo>
- Novales Cinca, A. (2017). Cambio tecnológico, empleo y sistema educativo. *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Recuperado el 06 de abril de 2019, de <http://www.racmyp.es/R/racmyp/docs/anales/A95/A95-3.pdf>
- Ortega, A. (2019). Sociedad 5.0: el concepto japonés para una sociedad superinteligente. *Real Instituto Elcano*. Recuperado el 15 de abril de 2019, de: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/557b619e-d4df-4313-a307-4bf2a0ff6d76/ARI10-2019-Ortega-Sociedad-5-0-concepto-japones-sociedad-superinteligente.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=557b619e-d4df-4313-a307-4bf2a0ff6d76>
- Ortega, I. (2014). *Millennials: Inventa tu empleo*. La Rioja: UNIR.
- Pérez Francés, M. J. (2010). La importancia de enseñar economía. *Pedagogía Magna*, N° 8, 134-138. Recuperado el 20 de enero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3628034>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Madrid: El Fondo de Cultura Económica.
- Quitana, A., Calero, O., y Ruiz, G. (2018). Habilidades blandas y convivencia. En J. Cesar Carozzo, *La convivencia democrática en la escuela*. Perú: Fondo Editorial UCH, 119-136.
- Rifkin, J. (2014). *La sociedad de coste marginal cero: El internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Barcelona: Paidós.
- Robinson, J. (1942). *An Essay on Marxian Economics*. London: Macmillan. Edición utilizada en español: *Introducción a la economía marxista (1968)*. México: Siglo XXI Editores.

- Rodríguez, D., y Valdeoriola, J. (2009). Metodología de la investigación. Barcelona: *Universitat Oberta de Catalunya*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de [http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/77608/2/Metodolog%C3%A0de%20la%20investigaci%C3%B3n\\_M%C3%B3dulo%201.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/77608/2/Metodolog%C3%A0de%20la%20investigaci%C3%B3n_M%C3%B3dulo%201.pdf)
- Sala i Martín, X. (2019). *La invasión de los robots y otros relatos de economía*. Barcelona: Conecta.
- Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. *American Economic Review*, Vol. 51, Nº 1, 1-17. Recuperado el 24 de marzo de 2019, en <http://la.utexas.edu/users/hcleaver/330T/350kPEESchultzInvestmentHumanCapital.pdf>
- Segura Sánchez, J. (1995). El futuro del empleo en nuestras economías. *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://www.racmyp.es/R/racmyp/docs/anales/A72/A72-18.pdf>
- Serrano, J. (2018). *Un mundo robot: La mayor revolución jamás conocida que cambiará nuestros trabajos, nuestras vidas, y el destino de la humanidad*. Córdoba: Guadalmezán.
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. London: Straham y Cadell. Edición utilizada en español (2011): Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones Edición de Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Alianza.
- Spencer, L., y Spencer, S. (1993). *Competence at Work Models for Superior Performance*. Nueva York: John Wiley y Sons, Inc.
- Toffler, A., y Toffler, H. (2006). *La revolución de la riqueza*. Madrid: Knopf.
- Touriñan, J. M. (1996). Análisis conceptual de los procesos educativos, «formales», «no formales» e «informales» de la educación. *Revista Interuniversitaria, Universidad de Santiago de Compostela*, Nº 8, 55-79. Recuperado el 22 de febrero de 2019, de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/download/3092/3120>
- Trilla, J. (1985). *La educación fuera de la escuela*. Barcelona: Planeta.
- Unión General de Trabajadores (2018). *Impacto de la automatización en el empleo en España*. Recuperado el 13 de marzo de 2019, de [http://www.ugt.es/sites/default/files/24\\_maquetado\\_impacto\\_de\\_la\\_automatizacion\\_en\\_el\\_empleo\\_en\\_espana.pdf](http://www.ugt.es/sites/default/files/24_maquetado_impacto_de_la_automatizacion_en_el_empleo_en_espana.pdf)
- Villar Mir, J. M. (2017). La nueva era digital. *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <http://www.racmyp.es/R/racmyp/docs/anales/A94/A94-7.pdf>
- Villar Mir, J. M. (2019). Los retos de la era digital. *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <http://www.racmyp.es/R/racmyp/docs/anales/A96/A96-4.pdf>



World Economic Forum y The Boston Consulting Group (2015). *New Vision for Education. Unlocking the Potential of Technology*. Recuperado el 08 de marzo de 2019, de [http://www3.weforum.org/docs/WEFUSA\\_NewVisionforEducation\\_Report2015.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEFUSA_NewVisionforEducation_Report2015.pdf)

## 7.2. Legislación

### ➤ Normativa Europea

Recomendación (2006/962/CE). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE). Diario Oficial de la Unión Europea 394, 30 de diciembre, pp. 10-18). Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0962>

### ➤ Normativa Nacional

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica de Educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Boletín Oficial del Estado, nº106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre,). Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 3, de 3 de enero de 2015.

### ➤ Normativa Autonómica

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 156, de 13 de agosto de 2010.

Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 86, de 8 de mayo de 2015.

Ley 3/2002 de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.

## ANEXO

### Encuesta al alumnado de diferentes centros educativos de Valladolid

El siguiente cuestionario consta de varias preguntas en relación a la opinión sobre el futuro del mercado laboral juvenil. Este cuestionario es anónimo y únicamente se utilizará para una investigación en el Máster Universitario de Profesor de Secundaria, por lo que les rogamos la máxima sinceridad en las respuestas; así como agradecemos la dedicación y el tiempo empleado en realizarlo. Por favor, no deje ninguna pregunta sin contestar.

Centro Educativo:

Edad:

Curso:

Sexo:

1. ¿Crees que has adquirido todos los conocimientos necesarios para acceder a un empleo?

- Si  
 No  
 No, debo seguir formándome

2. Marca con una "X" las competencias que crees que has adquirido:

- Lingüística y escrita (escribo y leo con facilidad)  
 Matemática y tecnológica (entiendo las matemáticas y utilizo la tecnología con facilidad)  
 Digital (uso de aplicaciones informáticas, móviles...)  
 Social (soy capaz de iniciar y mantener una conversación de cara a un determinado público)  
 Tengo iniciativa propia (no espero a que nadie me diga lo que tengo que hacer)

3. ¿Crees que influye la formación académica (estudios) en las opciones de empleo que tiene una persona?

- Si  
 No

4. ¿En qué sector te gustaría trabajar?

- Sector público (funcionario)  
 Sector privado

Si eliges la última opción, subraya lo que te gustaría ser:

-Crear tu propia empresa (trabajar para ti mismo)

-Ser asalariado (trabajar para otros).

5. ¿Cuál es el aspecto más negativo que crees que pueden encontrar los jóvenes para acceder a un puesto de trabajo?

- Falta de experiencia laboral
- Bajos salarios
- Inestabilidad laboral
- Escasas o nulas posibilidades de promoción (estancarse en el puesto de trabajo)
- Realizar cualquier trabajo muy por debajo de la titulación acreditada

6. Te has planteado al acabar este curso...

- Seguir estudiando (FP o Universidad)
- Seguir formándome en cursos de especialización
- Ser Nini (ni estudia, ni trabaja)
- Trabajar

7. ¿Estarías dispuesto a aceptar un puesto de trabajo en el que...?

- La jornada laboral se establezca por turnos (8 horas de mañana, tarde o noche)
- Trabajar algunos fines de semana
- Ambas

8. ¿Estarías dispuesto a ir a vivir a otra ciudad si no encuentras empleo en Valladolid?

- Si
- No

9. ¿Cuál/cuáles son las mejores cualidades que aportarías a un puesto de trabajo?

\_\_\_\_\_